
QUINTO PODER
AÑO 2 • EDICIÓN N° 14 JUL - AGOS 2016
MUÑOZ
EXTRAVÍA LIBRETO
REPRESALIAS POR VISITA A PUERTOS CHILENOS


DM
HOTEL
DM Andino
★★★★★ resort & spa
Reservas: (+591) - 2 - 2749191 • (+591) 76760274 • reservas@dmhoteles.com • www.dmhotelandino.com • /dmhotel.andino • Av. Manuel Castillo N° 5, Mecapaca, La Paz - Bolivia





GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA

¡BASTA DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER!

Creciendo con soluciones

- El Concejo Municipal aprobó la Ley 304 "Ley Municipal de la Casa de Acogida y Refugio Temporal Ana Medina"
- Construiremos y equiparemos la Casa de Acogida "Ana Medina"
- Repudiamos los ataques y el maltrato de género

¡BASTA DE VIOLENCIA!

CONAFRO
CONCEJO NACIONAL AFROBOLIVIANO
SANTA CRUZ

Para Anita

Concejo Municipal
de Santa Cruz de la Sierra

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL
SANTA CRUZ
SOMOS TODOS

PRESENTACIÓN

Quinto Poder, no es otra cosa que la manifestación clara y profunda del fuego y la pasión periodística que corre vertiginosamente por las venas de dos jóvenes periodistas. Nacidos en una cuna donde el periodismo llego a ser casi el común denominador en el día a día. Quinto Poder, viene a materializar un sueño, con el sentimiento de continuar la batalla de esta noble actividad, pero ya no en la saga, ahora en primera línea o la llamada línea de fuego.

Quinto Poder, nace como un medio de comunicación con la premisa de trabajar para cumplir con los sagrados principios de la tarea periodística, manteniendo los principios de veracidad, objetividad y pluralidad que hacen de esta una noble profesión.

Este medio de comunicación ofrecerá sus espacios tanto a oficialistas como a opositores en el marco del más amplio e irrestricto respeto a los protagonistas y con el irrenunciable apego a la libertad de expresión.

Este medio de comunicación espera no tener más límites que aquellos que las circunstancias y las limitaciones propias de su actividad dispongan. Así podrá usted estimado lector, disfrutar del material periodístico que va desde al ámbito político, económico, social, científico, cultural, medio ambiente, biodiversidad y todo lo que en su momento constituya o haga noticia.

STAFF

Director Ejecutivo
Junior Arias Paravicini

Directora de Contenido
Carly V. Arias Paravicini

Coordinación General
Sandra Peña

Editor General
Verónica Aguilar Aguilera.

Agradecimientos
Carol Barroso Arias
Marcelo Lobo Maziel
Marbel Romero Cardoso
Adrian Montoya Laura
Carola Torrico Ortega
Eduardo Arias Banegas
Marcos Vidal Chaya

Marketing
Lesly Baspineiro Zoto

Fotografía
Agencia AFKA
ABI

Arte y Diseño
Marcelo Mamani Condo



Contáctenos:
Av. 6 de Agosto Nro. 2628
Edificio Girasoles, Piso 12
Apto. 1202. Telf. 2148246
Cel.: 77270888 - 78008385
quinto_poder@icloud.com
QuintoPoderBo@twitter.com





ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

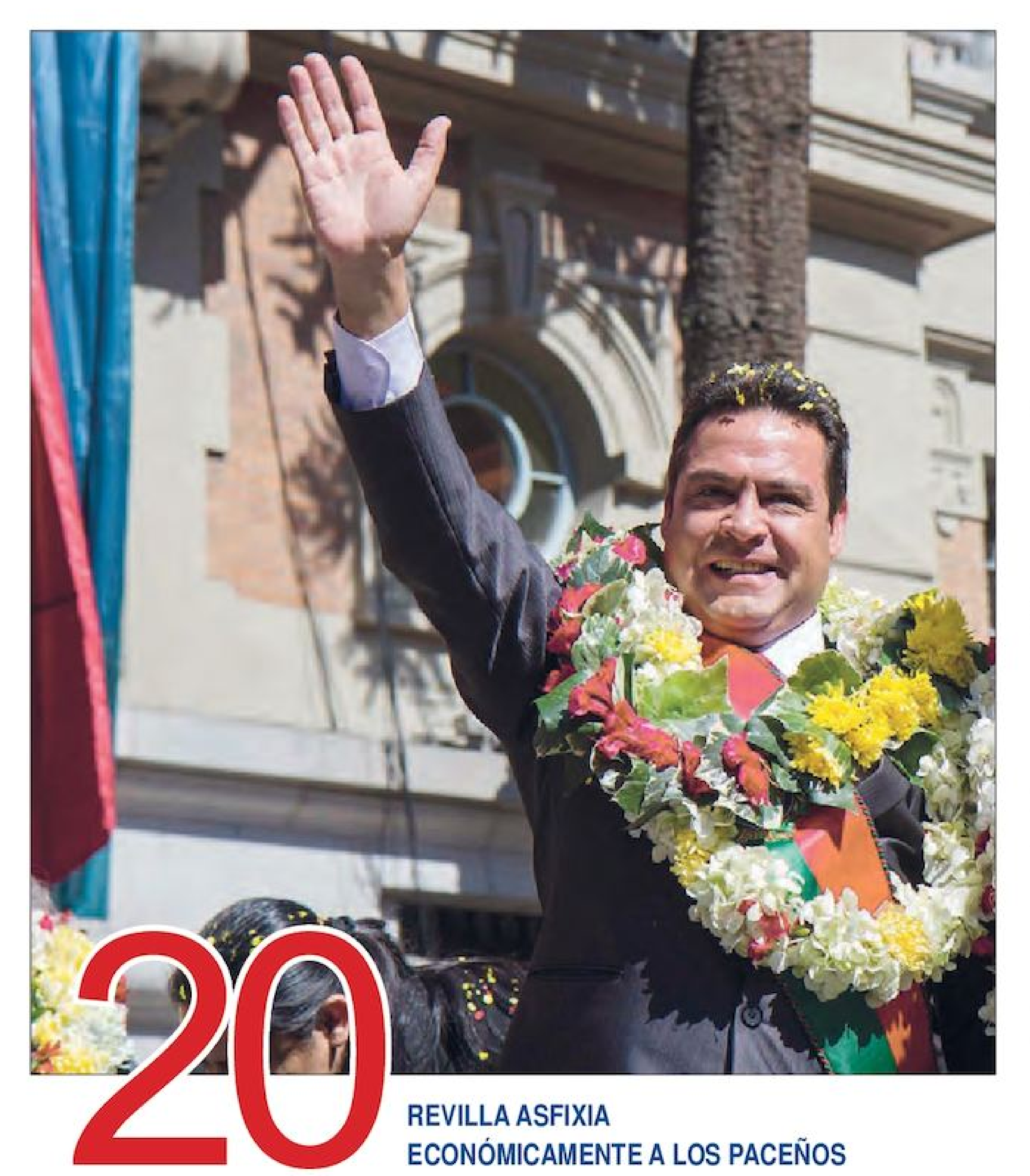
Procuraduría General del Estado

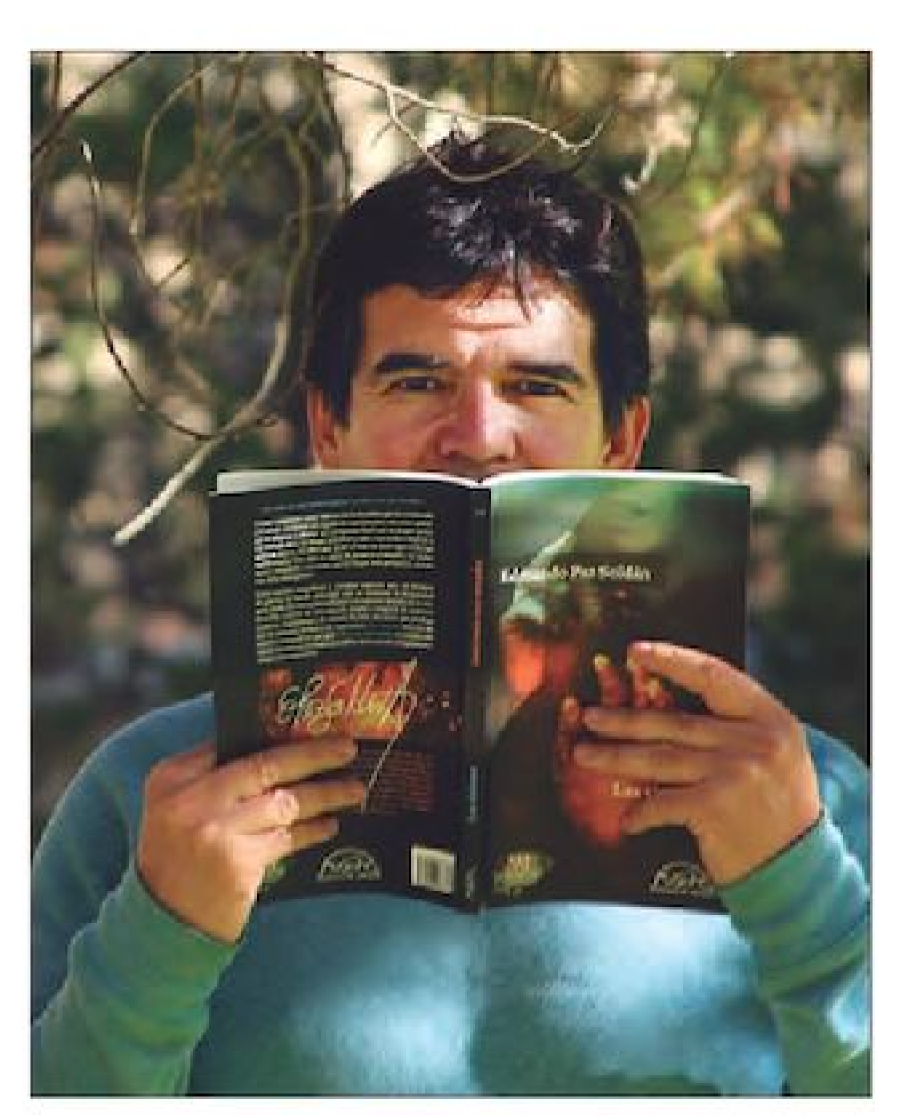
La PGE te saluda La Paz en tus 207 años

La Directiva de la Brigada Parlamentaria de La Paz confiere el "Galardón Illimani de Oro" al Dr. Héctor Arce Zaconeta, Procurador General del Estado, en reconocimiento a su esfuerzo y trabajo responsable en defensa del honor, la unidad e independencia de la patria.



CONTENIDO











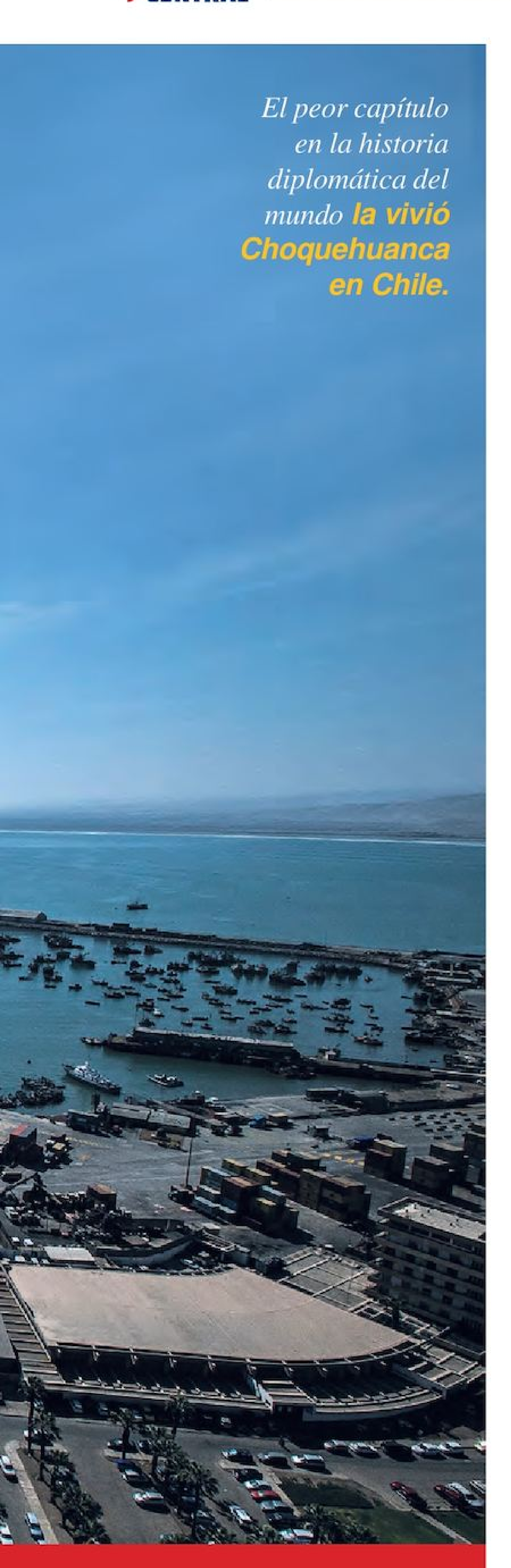
ANH
Agencia Nacional de Hidrocarburos
Revolución tecnológica para Vivir Bien
REGULACIÓN
TECNOLÓGICA
Cisco Systems reconoció a la Agencia Nacional de Hidrocarburos por ser un caso de éxito en la implementación de Tecnologías de Información y Comunicación.
Este reconocimiento a la ANH es un referente de la gestión de regulación de la cadena de hidrocarburos que continuamente avanza en beneficio de todos los bolivianos.
CISCO
Línea gratuita: 800-10-6006
www.anh.gob.bo
Ministerio de HIDROCARBUROS & ENERGÍA
EVO MORALES AYMA
PRESIDENTE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

RELACIONES EN SU PEOR MOMENTO

CHILE QUITA VISAS DIPLOMÁTICAS A BOLIVIANOS









Heraldo Muñoz anuncia retiro de visas diplomáticas a Bolivia.

La polémica y bochornosa visita del canciller David Choquehuanca junto a una delegación boliviana a puertos chilenos trajo como represalia inmediata la decisión de La Moneda de revocar la excepción de visas diplomáticas para todas las autoridades nacionales. Esos dos episodios tensionan más la relación entre ambos países que aunque son vecinos, están ahora más distantes que nunca.

CHILE REVOCA CONVENIO DE VISAS DIPLOMÁTICAS

Minutos antes de que la delegación boliviana abandone Antofagasta el 19 de julio, el ministro de Relaciones Exteriores de Chile, Heraldo Muñoz, hacía pública la primera represalia asumida. El diplomático declaraba desde el Congreso en Santiago: "Frente a la actitud irresponsable del gobierno boliviano, en una visita privada a los puertos de Arica y Antofagasta, el gobierno ha decidido iniciar el trámite para revocar o denunciar el convenio de visas diplomáticas entre Chile y Bolivia, una vez la iniciativa sea aprobada por el Congreso, las autoridades bolivianas diplomáticas y oficiales, si quieren ir a Chile, deberán requerir una visa estampada en el pasaporte, la decisión no afecta a los ciudadanos sino sólo a representantes diplomáticos y oficiales", afirmaba de manera efusiva a periodistas.

Muñoz añadió que si autoridades como David Choquehuanca quieren ingresar a Chile deberán pedir un permiso especial y explicar cuáles los motivos de la visita, Chile de manera soberana podrá aceptar o denegar el pedido, puntualizó.



ACCIDENTADA Y BOCHORNOSA VISITA A PUERTO DE ARICA

El 18 de julio, autoridades del Puerto de Arica negaron el ingreso del canciller David Choquehuanca y a la nutrida comitiva de más de 50 personas entre autoridades y periodistas que pretendían realizar una inspección en el lugar.

"Que sepa el mundo de la violación que estamos sufriendo en este momento los bolivianos al libre tránsito", aseguró el Canciller cuando se le impidió la entrada. Expresó su molestia porque a las oficinas donde se les negó ingreso están bajo la jurisdicción de Bolivia. Denunció discriminación y adelantó que "esto va a tener consecuencias. Es inconcebible que una autoridad no pueda visitar sus oficinas".

Finalmente y después de más de seis horas de espera, el Ministro y la delegación lograron ingresar al puerto de Arica para constatar las denuncias del transporte pesado.



BOLIVIA CONSTATÓ ATROPELLOS A TRANSPORTISTAS

Choquehuanca, tras su visita a los puertos de Arica y Antofagasta, denunció que Chile violó su convención de libre tránsito y que existe una discriminación contra la carga boliviana. "En el puerto de Antofagasta se discrimina la carga boliviana, pues se da preferencia al transporte chileno, sin importar el orden de llegada, atentando contra el principio de no discriminación, ampliamente reconocido por el derecho internacional", señaló.

Otro punto evidenciado es que las bodegas entregadas a Bolivia estarían en mal estado, e incluso fueron clausuradas, mientras que los galpones para cargas chilenas son de mejor calidad.

Además, el Ministro boliviano reiteró que Chile ha violado el tratado de 1904, cobrando multas a carga altiplánica que ha sido enviada a ultramar, lo que transgrede dicho convenio.

"Hemos venido en son de paz, hemos venido a verificar estas preocupaciones por parte de los exportadores", señaló el canciller.

"Estoy indignado de lo que está pasando y esto no ayuda en nada a la integración de los pueblos", dijo el diplomático.

La comisión, formada por al menos 60 personas, de las que 12 son autoridades y el resto colaboradores, representantes del transporte y periodistas, llegó el domingo a ese país para para verificar las denuncias de abusos y discriminación contra transportistas bolivianos del comercio. Choquehuanca dijo que en el puerto de Arica existen varias vulneraciones y no sólo se viola el Tratado de 1904.

> *"soya boliviana de exportación botada en medio de* ***caca de palomas en puerto de Arica".***



Canciller al interior del puerto de Arica.



LA HOSTIL ALCALDESA DE ANTOFAGASTA

La alcaldesa de Antofagasta, Karen Rojo, hizo un llamado a actuar "de manera hostil" contra Bolivia ante la cuestionada visita boliviana.

"Mi llamado es a actuar bajo la misma hostilidad con que ha actuado el canciller (Choquehuanca). Tenemos que actuar de manera hostil. Estamos en territorio chileno y las cosas se hacen bajo nuestras reglas", indicó la jefa comunal.



INSULZA ASEGURA QUE CHOQUEHUANCA PREPARA CANDIDATURA

El agente Chileno José Miguel Insulza criticó la visita de la delegación boliviana a los puertos chilenos y la tildó como un acto comunicacional, parte de una bitácora de conflictos que Bolivia activará contra Chile.

El ex canciller apuntó al canciller David Choquehuanca y al vicepresidente García Linera, y dijo que ambos con sus discursos contra Chile solo se ponen a tono para posibles candidaturas presidenciales en Bolivia.

EMOTIVA DESPEDIDA CON MARCHA NAVAL

La visita de la comitiva boliviana concluyó de manera muy emotiva. El canciller David Choquehuanca llevó la batuta para entonar a capella la Marcha Naval de Bolivia, en ambientes de un hotel en Antofagasta donde se registró una conferencia de prensa, con el fondo del mar Pacífico que alguna vez fue boliviano y en medio de un sentimiento profundo de nostalgia.



Por: Ing. Daniel Oropeza

SILALA:

GANAREMOS EN LA HAYA



La posición de Bolivia y por tanto de Potosí, es absolutamente sólida debido a los argumentos técnicos y jurídicos en lo que se refiere a las aguas del Silala.

La opinión pública que acompaña el tema debe estar tranquila, aunque siempre atenta al desarrollo de este juicio en la Corte Internacional de Justicia.

Lo que no deja de llamar la atención, es la actitud indecente de un gobierno oligárquico como el de Chile, que sabiendo con certeza que la propiedad de estas aguas no le pertenece; se atreve a demandarlas como parcialmente propias, y la indecencia radica en que después de servirse gratuitamente y por años de éste líquido elemento ahora se siente ofendido y ataca judicialmente.

ESTADO ORIGINAL DE ESTAS AGUAS

Antes de 1908 se encontraban en forma natural, sin fluir a ninguna parte; como un oasis en la zona del Quetena, donde nunca llueve; como tampoco llueve en el desierto de Atacama. Por tanto la primera conclusión es que se trata de afloramientos de agua provenientes de venas acuíferas del sub suelo, que por su poca cantidad; se encontraban estas aguas yacentes y quietas en los vasos naturales de su propio entorno.

SOLICITUD CHILENA

Ante la presencia física de estos humedales, agentes chilenos solicitaron a la Prefectura de Potosí, les conceda autorización pertinente con el objeto de usar esas aguas para tracción de las locomotoras a vapor de agua la época.

GALERÍAS FILTRANTES

Los solicitantes proceden a construir obras hidráulicas alrededor de los humedales. Estas obras se llaman galerías filtrantes cuyo objetivo es el de aumentar volúmenes de agua y conducirlas hacia Chile por los canales colectores y el canal principal construidos en mampostería de cal y piedra, modificando previamente la topografía natural del terreno. Sin esa modificación topográfica, imposible lograr que drenen estas aguas por gravedad hacia afuera del vaso natural que las contenía.



Chile, por tanto no podrá probar jamás que las aguas que le llegan, provienen de un rio. Sencillamente porque no es agua de rio la que fluye sobre el canal que cruza el límite internacional.

Chile sabe que está yendo contra las leyes de la naturaleza al iniciar su demanda. Chile sabe que perderá esta disputa y se entiende que ha acudido a La Haya nada más que por incorporar una variable nueva en la ecuación que Bolivia le ha planteado en la demanda del Mar.

¿CÓMO PROBAR ESTOS ARGUMENTOS?

Cuando la CIJ decida, se presentará en el Quetena de Potosí; una comisión técnica neutral y con rigor científico procederá a efectuar ingeniería forense, donde se verán irrefutablemente los argumentos que afirmamos ahora. Es decir que se harán visibles las galerías filtrantes y que en el replanteo de niveles topográficos se podrá medir al milímetro el grado de corte del terreno que ha sido modificado a partir de 1908. Saltarán entonces los “secretillos de ingeniería hidráulica” que por el momento están “ocultos” bajo tan cristalinas aguas de manantial. Esta práctica se denomina patología de la construcción.



NO SON LAS ÚNICAS AGUAS

En el sud oeste de Potosí se encuentran abundantes recursos hídricos especialmente en el sub suelo. Y cosa curiosa es que, pese a los esfuerzos chilenos por descolgar estas aguas desde su territorio, no han conseguido nada en los constantes intentos de perforar baterías de pozos. Con certeza qué, geológicamente hablando; existe una placa impermeable de por medio, que se profundiza hacia el centro de la tierra separando físicamente ambos ecosistemas.

QUINTO PODER



Sobre el Silala, Chile dice que: "se trata de un curso de agua internacional, que es un sistema de aguas superficiales y subterráneas que hacen un conjunto unitario". Y pide a La Haya que falle en ese sentido.

Chile ya ha abandonado la palabra RIO, pues sabe que no puede sostener tal argumento. Le anticipamos más bien que el fallo dirá simplemente que se trata de un SISTEMA DE AGUAS SUBTERRÁNEAS QUE AFLORAN EN BOLIVIA DE FORMA NATURAL, Y QUE ARTIFICIALMENTE HAN SIDO INTERVENIDAS PARA AUMENTAR SU CAUDAL, Y TAMBIÉN DE MANERA ARTIFICIAL HAN SIDO CONDUCIDAS FUERA DE SU TERRITORIO.

Por tanto Bolivia es dueña del 100 % de estas aguas, y más bien debe demandar pagos con retroactividad.

Por: Ing. Daniel Oropeza

CARRETERA URUGUAITO-SAN IGNACIO, AVANCE DEL 70%



GOBERNADOR INSPECCIONA

Más de 8 horas se demora para llegar a San Ignacio desde Santa Cruz, 12 en tiempo de lluvia, pero con la nueva vía el tiempo se reducirá a menos 6 horas. Asimismo esta vía se consolidará en un corredor bioceánico donde se transportará la producción de Brasil y Bolivia hacia los océanos pacífico y atlántico respectivamente.

Autoridades de la región liderados por el gobernador Rubén Costas llegaron hasta la comunidad San Silvestre para inspeccionar los trabajos que se ejecutan en la construcción de la carretera Río Uruguaito-San Ignacio, donde la Gobernación invierte aproximadamente u 13 millones como Contraparte.

La carretera consta de un avance del 70%, y está prevista su conclusión para diciembre próximo, "Esta carretera será un corredor bioceánico, siendo una ruta importante para la producción que proviene del Brasil hacia Santa Cruz y posteriormente hacia el océano pacifico", resaltó el gobernador del departamento, Rubén Costas.

Costas saluda a comunario de San Ignacio.




AQUÍ y AHORA
21:30 hrs.
LIFE Tv
CANAL 27
TRANSMISIÓN 24 HORAS AL DÍA
Santa Cruz de la Sierra
Con Enrique Salazar
Señal abierta: Canal 27
Cotas Cable Digital: Canal 36
Cotas Cable Analógico: Canal 13
ITS Cable: Canal 78
Digital TV: Canal 24
Teléfono Piloto: 348 05 00
E-mail: lifetv27@yahoo.com



REVILLA ASFIXIA
ECONÓMICAMENTE A LOS PACEÑOS

EL IMPUESTAZO RECAUDÓ BS 47 MILLONES HASTA JUNIO

El diputado del Movimiento Al Socialismo (MAS), Edgar Montaño, lamenta que el alcalde de La Paz, Luis Revilla, haya confirmado en su informe ante la Comisión de Autonomías de la Cámara de Diputados que el Impuesto Municipal a la Transferencia de Bienes Inmuebles y la depreciación de vehículos de 5 a 10 años haya generado ingresos adicionales a las arcas del municipio por Bs 47 millones en tan sólo cinco meses de vigencia de la polémica norma. El asambleísta califica a Revilla como un hombre soberbio, autoritario y sobrador, por lo que le sugiere pedir disculpas al pueblo y devolver los recursos generados con estas medidas.





BS 47 MILLONES RECAUDADOS POR EL IMPUESTAZO

Edgar Montaño dio a conocer que la medida municipal afectó los intereses y la economía de los paceños. La aplicación de las normativas municipales 170 y 171 aprobadas por el Concejo Municipal y promulgadas por el Ejecutivo, a juicio del asambleísta nacional, son inconstitucionales.

LUIS REVILLA COMETIÓ DELITOS

Montaño señala que las declaraciones de Luis Revilla ante la comisión de autonomías son una prueba clara de que si se dio un impuestazo municipal en La Paz, que ha generado una mayor recaudación para las arcas de la alcaldía, Si no haya existido el impuestazo que fue negado en reiteradas oportunidades por el burgomaestre paceño la recaudación en materia tributaria no tenía por qué subir ni bajar remarca el diputado, a su juicio estamos frente a una prueba plena de que Luis Revilla ha violado los derechos de los administrados en el municipio de La Paz, usurpando funciones y competencias nacionales en desmedro de sus administrados.

ALCALDÍA FIJA PRECIO DE INMUEBLES Y VEHÍCULOS

Montaño rechaza que el Municipio de La Paz fije el precio de un bien inmueble, cuando en el mercado rige la libre oferta y demanda. Al establecer el precio comercial de un inmueble, la Alcaldía de La Paz lo incrementa, elevando así el pago a la Transferencia Municipal que significa el 3% del valor.

El legislador pone como ejemplo que si un inmueble cuesta 150 mil dólares y el Municipio dice que ese inmueble se encuentra en una zona comercial y que en realidad cuesta 300 mil dólares, el 3 por ciento de ese monto deberá ser pagado ante la Alcaldía, sin derecho a reclamo.

En el tema de los motorizados hasta antes de las cuestionadas normas municipales, los vehículos se depreciaban hasta en un 20% del valor inicial en 5 años, sin embargo con la esta normativa municipal la depreciación de los vehículos se ha extendido hasta 10 años, recién en el décimo año, la depreciación del motorizado alcanzará el 20% de su valor inicial, significando se pague más impuestos cada año.





LAS LEYES 170 Y 171 SON INCONSTITUCIONALES

El Ministerio de Economía y Finanzas ha calificado como ilegal estas normativas municipales, que tienen como objetivo recaudar mayores recursos económicos en desmedro del contribuyente paceño. Montaño recuerda que se han activado recursos ante el Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP). "Incluso el Ministerio de Economía observó los proyectos de ley municipales que pretendían ser aprobados antes del tratamiento por parte del Concejo Municipal paceño, sin embargo se hizo caso omiso a las recomendaciones de las autoridades de gobierno, por lo que estamos frente a una usurpación de funciones por parte del alcalde Luis Revilla y el Concejo Municipal de La Paz", dijo.

Tribunal constitucional rechaza acción inconstitucionalidad presentado por Revilla **contra recursos por impuestazo.**

Por tanto, el burgomaestre y el órgano deliberante municipal han incumplido deberes.

NO HAY PERSECUCIÓN POLÍTICA CONTRA REVILLA

El asambleísta nacional remarca que la comisión legislativa ante la que Revilla informó, ha hecho todo lo posible para que no se argumente que esta fiscalización es parte de una persecución política contra el Burgomaestre. A juicio del asambleísta, el gran error de Luis Revilla fue no socializar, ni consultar con la población paceña estas dos leyes que la afectan económicamente.

MAYOR RECAUDACIÓN PARA PROMOCIONAR IMAGEN

"Ridículo es destinar 30 millones de bolivianos para promocionar su imagen", afirma Montaño a tiempo de señalar que Revilla se victimiza en vez de responder por los 60 días que ha estado fuera del país con viáticos y sueldos pagos. El gasto por cubrir los viáticos de Revilla y sus asesores asciende a Bs 770 mil. Además Montaño recuerda que el compromiso asumido por Luis Revilla con La Paz era de trabajar 24 horas al día, los 7 días de la semana, cosa que no se cumplió. "Su eslogan 24/7 se lo pasó por cualquier lado", señala Montaño, quien además recuerda que tampoco se han entregado los comprometidos 24 megaproyectos que debían ser inaugurados en el mes de julio.

REVILLA ESTRANGULA ECONÓMICAMENTE A LOS PACEÑOS

Edgar Montaño cree que Luis Revilla está pensando tapar los vacíos económicos con algunos gastos injustificados. La autoridad edil maneja Bs 2.200 millones anuales, de los cuales solo Bs. 400 millones están destinados a obras, otros 700 millones de bolivianos, a salarios y planillas y el saldo es para pagar deudas adquiridas por el Municipio, "así es muy difícil trabajar", señala Montaño a tiempo de evidenciar que la gestión de Revilla está por debajo de los límites aceptables a nivel nacional.

ALCALDE DE LA PAZ ES PASIBLE A PROCESO PENAL

El diputado del MAS, señala que el Alcalde de la Hoyada podría ser pasible a un proceso penal por incumplimiento de deberes, resoluciones contrarias a la Constitución Política del Estado (CPE) y las leyes, usurpación de funciones además de otros delitos por la aplicación del impuestazo municipal.



REVILLA, UNA AUTORIDAD SOBERBIA

"Luis Revilla piensa que lo sabe todo. Es sobrador, soberbio, autoritario, no escucha a sus electores, la Federación de Juntas Vecinales de La Paz y los propios concejales del municipio lo cuestionan, además tengo información de que amenaza a los concejales para que lo obedezcan", argumenta el diputado.

Edgar Montaño diputado por Santa Cruz expresa su preocupación por lo que sucede ***en el municipio de La Paz.***

RUBÉN COSTAS Y JOSÉ MARÍA LEYES, A LA JUSTICIA

Los asesores de la Gobernación de Santa Cruz y de la Alcaldía de Cochabamba están nerviosos, dice el diputado Edgar Montaño, debido a que Rubén Costas y José María Leyes, las dos máximas autoridades de dichas instituciones, deberán enfrentar cargos ante la justicia ordinaria por presunto incumplimiento de deberes.

En el caso de Santa Cruz se ha comprobado que la Gobernación adeuda recursos económicos a los municipios y provincias "por la famosa fórmula 50/40/10, están nerviosos, no saben qué hacer", dijo.

Montaño finalizó que la Asamblea Legislativa Plurinacional seguirá fiscalizando las tareas de autoridades del país, como una atribución establecida en la CPE.



Alcalde de Cochabamba y Gobernador de Santa Cruz deben enfrentar procesos **penales por incumplir deberes.**



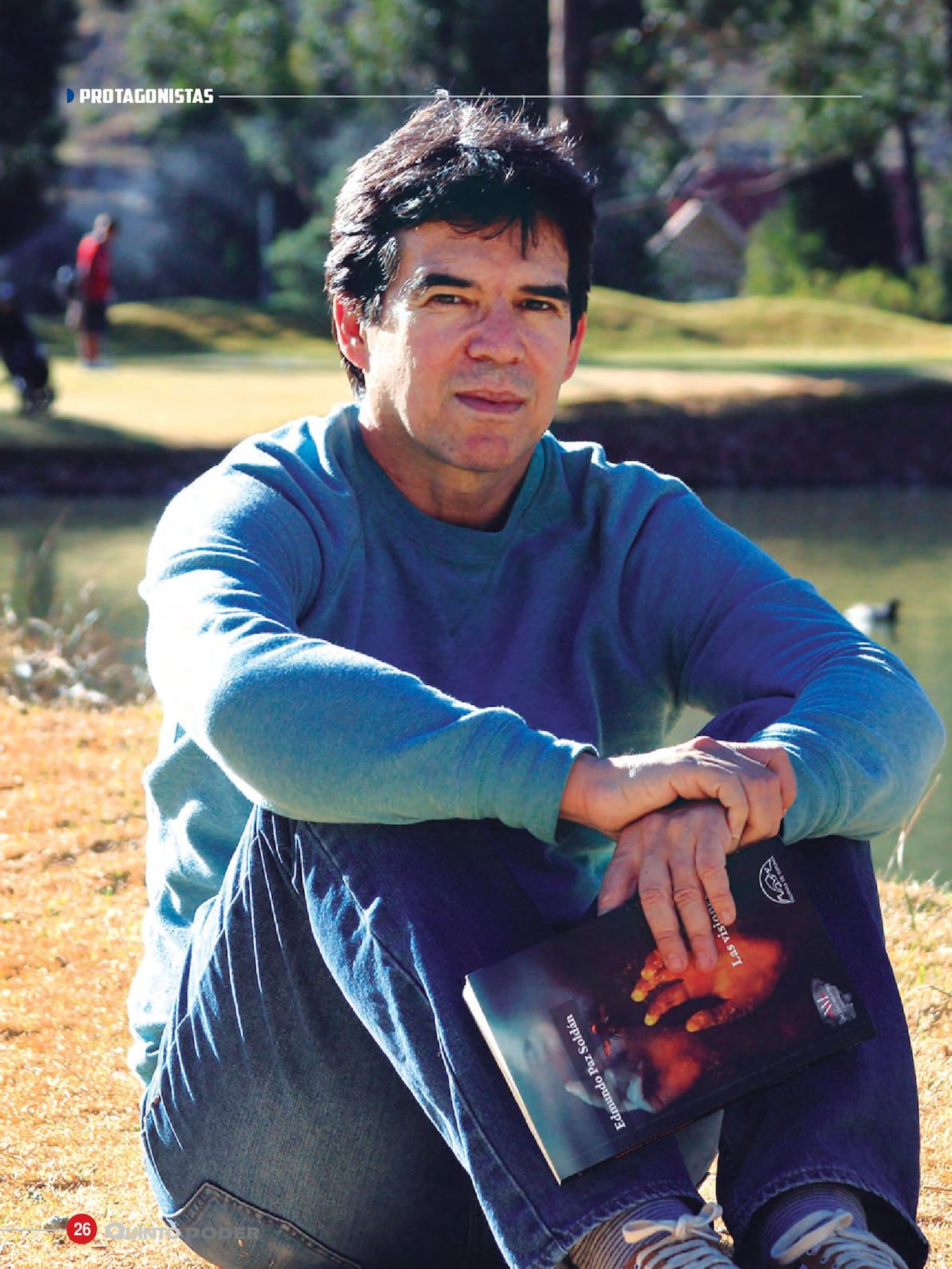
LUIS REVILLA

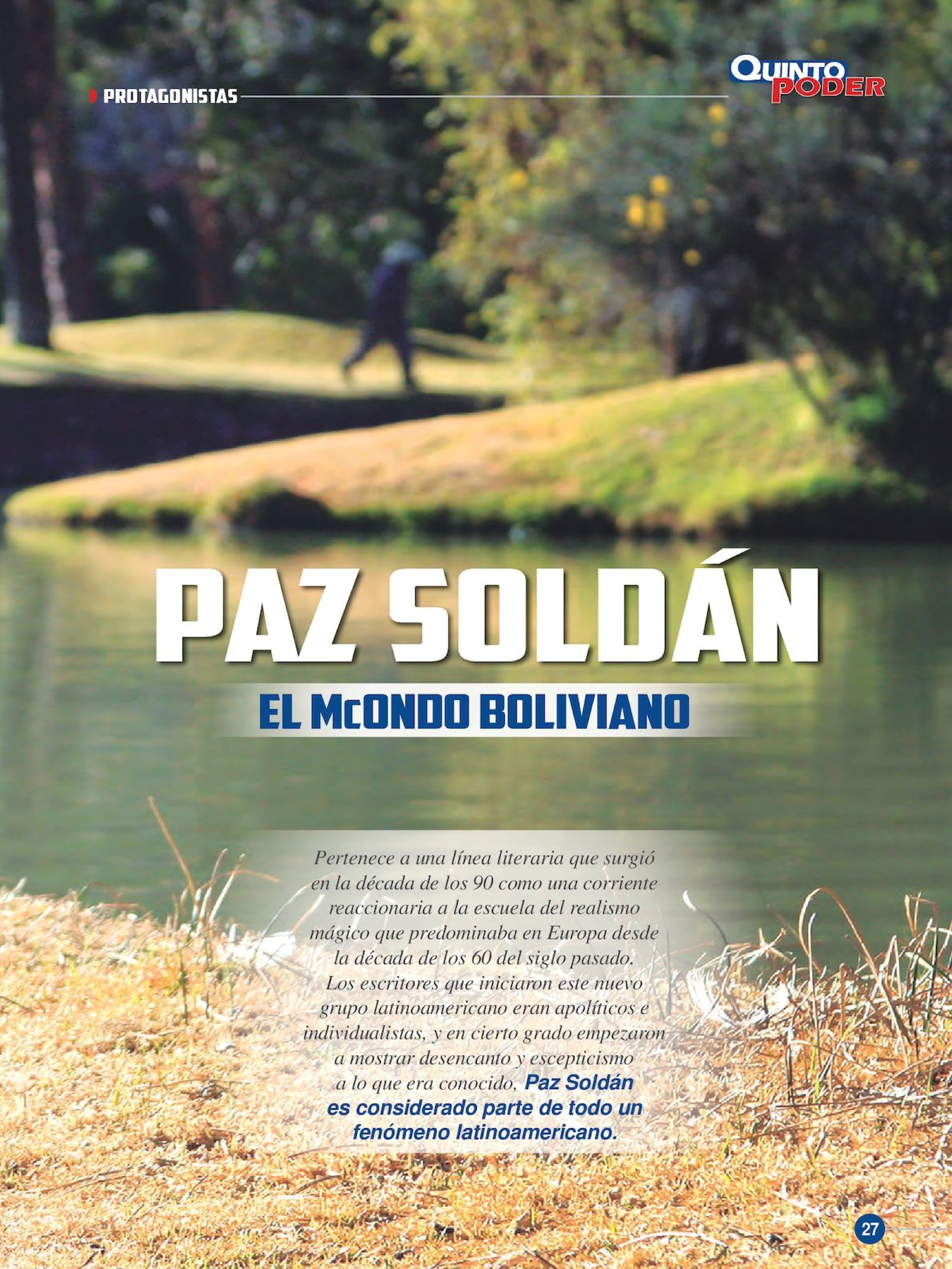
PREFIERE CALLAR

QUINTO PODER BUSCÓ SU VERSIÓN ANTE CUESTIONAMIENTOS

En reiteradas oportunidades, la Dirección Ejecutiva de la Revista Quinto Poder trató de conocer la versión del alcalde de La Paz, Luis Revilla, respecto a los cuestionamientos realizados por el concejal del Movimiento Al Socialismo, Jorge Silva, quien observó el gasto destinado a publicidad, la demora en la entrega de obras, proyectos inconclusos y pedidos de auditoría a la Contraloría General del Estado en torno a una serie de presuntos indicios de tráfico de influencias y sobreprecios en la adjudicación de obras, entre otros aspectos.

En fecha 4 de julio, la revista Quinto Poder a través de la plataforma del Sitram-Transparencia según hoja de ruta 35575, envió una carta solicitando formalmente una entrevista al Alcalde de La Paz, donde se le hace conocer las declaraciones del concejal oficialista, y donde se le menciona que se busca dicha entrevista en el afán de encontrar el equilibrio en el manejo de la información, sin embargo y hasta la fecha no hemos obtenido respuesta a nuestra solicitud, con el afán de dejar absolutamente claro, que no existe ningún intención de restringirle su derecho consagrado en las normas que rigen nuestra actividad periodística es que nuevamente y esta vez de manera pública extendemos nuevamente una invitación para hacer conocer su posición respecto a las acusaciones en su contra, a través de las páginas de Quinto Poder.

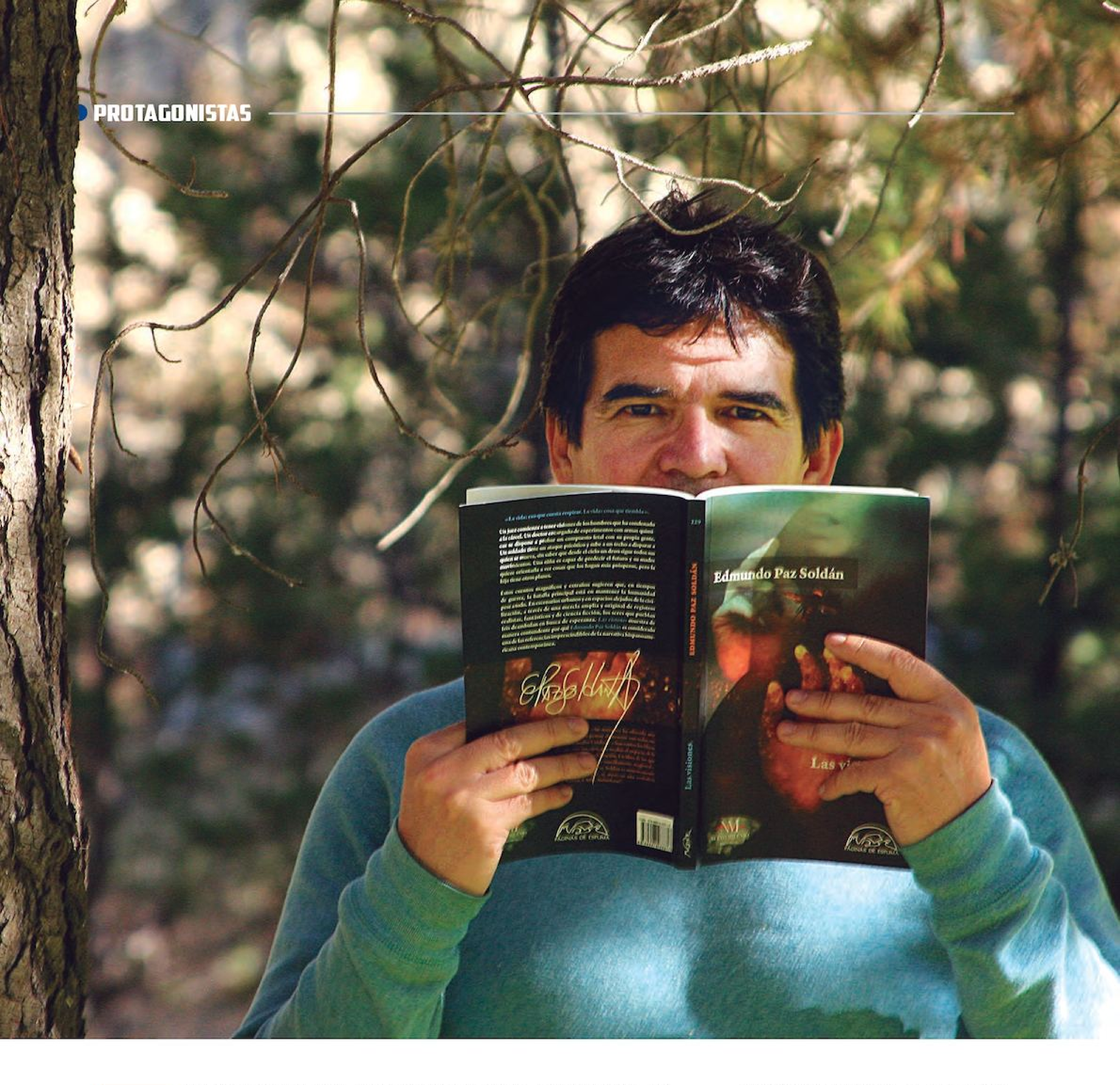

Edmundo Paz Soldán
Las visiones



PAZ SOLDÁN

EL McONDO BOLIVIANO

Pertenece a una línea literaria que surgió en la década de los 90 como una corriente reaccionaria a la escuela del realismo mágico que predominaba en Europa desde la década de los 60 del siglo pasado. Los escritores que iniciaron este nuevo grupo latinoamericano eran apolíticos e individualistas, y en cierto grado empezaron a mostrar desencanto y escepticismo a lo que era conocido, ***Paz Soldán es considerado parte de todo un fenómeno latinoamericano.***



Edmundo Paz Soldán, uno de los escritores más notables de Bolivia y Latinoamérica forma parte de esta corriente. Aunque escribió desde que era adolescente, tomó la cuestión en serio a los 19 años, mientras estudiaba Relaciones Internacionales en Buenos Aires, Argentina. También estudio Ciencias Políticas gracias a una beca obtenida como jugador de fútbol en la Universidad de Alabama, Estados Unidos.

Una lesión truncó sus sueños deportistas, pero su vocación literaria lo encaminó a concentrarse en su carrera académica: en 1997 se doctoró en Literatura Hispanoamericana en la Universidad de California, Berkeley, y desde ese mismo año es profesor de Literatura Latinoamericana en la Universidad de Cornell.

El año 1992 escribió su primera novela Días de papel que lo hizo merecedor de su primer galardón boliviano "Eric Guttentang". En 1990 había aparecido su primer libro de cuentos: Las máscaras de la nada.

Sus obras retratan magistralmente problemas actuales, como es el caso de la novela Norte que relata la historia de tres inmigrantes en distintos lugares, demostrando que las fronteras dan lugar a prejuicios, cuando en realidad, son totalmente imaginarias.



Aunque reconoce que no sabe a cuántos países han llegado sus obras, asegura que las ediciones en español circulan por el continente, y hay traducciones a diez idiomas.

Reconoce que es difícil abstraerse de la política como escritor, reconoce los avances realizados bajo la administración del presidente Evo Morales, sin embargo cree que también se ha perdido en la corrupción económica y moral, y no se ha intentado dotar al país de instituciones sólidas, cree que el oficialismo se ha enamorado del poder y ahora no quiere escuchar al pueblo.

"El caballero de las letras", como lo hemos denominado, presentó recientemente, en el eje troncal del país, su última obra denominada Las visiones.

Quinto Poder: ¿Por qué migró de Bolivia?

Edmundo Paz Soldán: Fui a estudiar al exterior sin saber que me iría quedando.

QP: ¿Cuál es su mayor inspiración a la hora de escribir?

EPS: La extrañeza que me provocan ciertas situaciones, ciertas imágenes, ciertas lecturas.

QP: ¿Qué lo inspiro a escribir "Las visiones"?

EPS: Quería imaginar cómo es la vida en un país ocupado, en un país colonizado. Cuál es el lugar de la religión, cuáles los mitos de cohesión de una comunidad atacada, cuáles sus sueños de liberación, cuáles sus miedos y ansiedades.



QP: ¿Usa mucho la ciencia ficción en sus relatos?

EPS: Sólo recientemente, en los últimos dos libros.

QP: ¿Cómo logra mezclar la ciencia ficción con cuentos de la vida cotidiana?

EPS: Más que un género, la ciencia ficción es una manera de mirar el mundo. No me interesa lo que va a pasar dentro de 50 años, o bueno, sí, pero no tanto como lo que está pasando ahora. La ciencia ficción me ayuda a mirar ese presente de manera distorsionada.

QP: ¿Existe contenido político en sus obras? ¿Por qué?

EPS: Es muy difícil ser escritor sin estar interesado en la política y en la historia.

QP: ¿Alguna vez ha sido tentado por la política?

EPS: Estudié una licenciatura en Ciencias Políticas porque me interesaba ingresar en la política activa. Por suerte me di cuenta a tiempo de que no estaba hecho para eso.

QP: ¿Qué opina sobre el gobierno de Evo Morales?

EPS: Le ha dado estabilidad económica y social al país, ha hecho avances importantes en materia de indicadores básicos—salud, educación—y de inclusión social, le ha dado fuerza al país en el exterior. A la vez, se ha perdido en la corrupción económica y moral, no ha intentado dotarnos de instituciones sólidas (la justicia es una farsa) y se ha enamorado tanto del poder que sueña con el prorroguismo del caudillo imprescindible y no escucha –o no quiere escuchar, más bien—a su pueblo.

Junto a sus hijos Gabriel y Joseph.

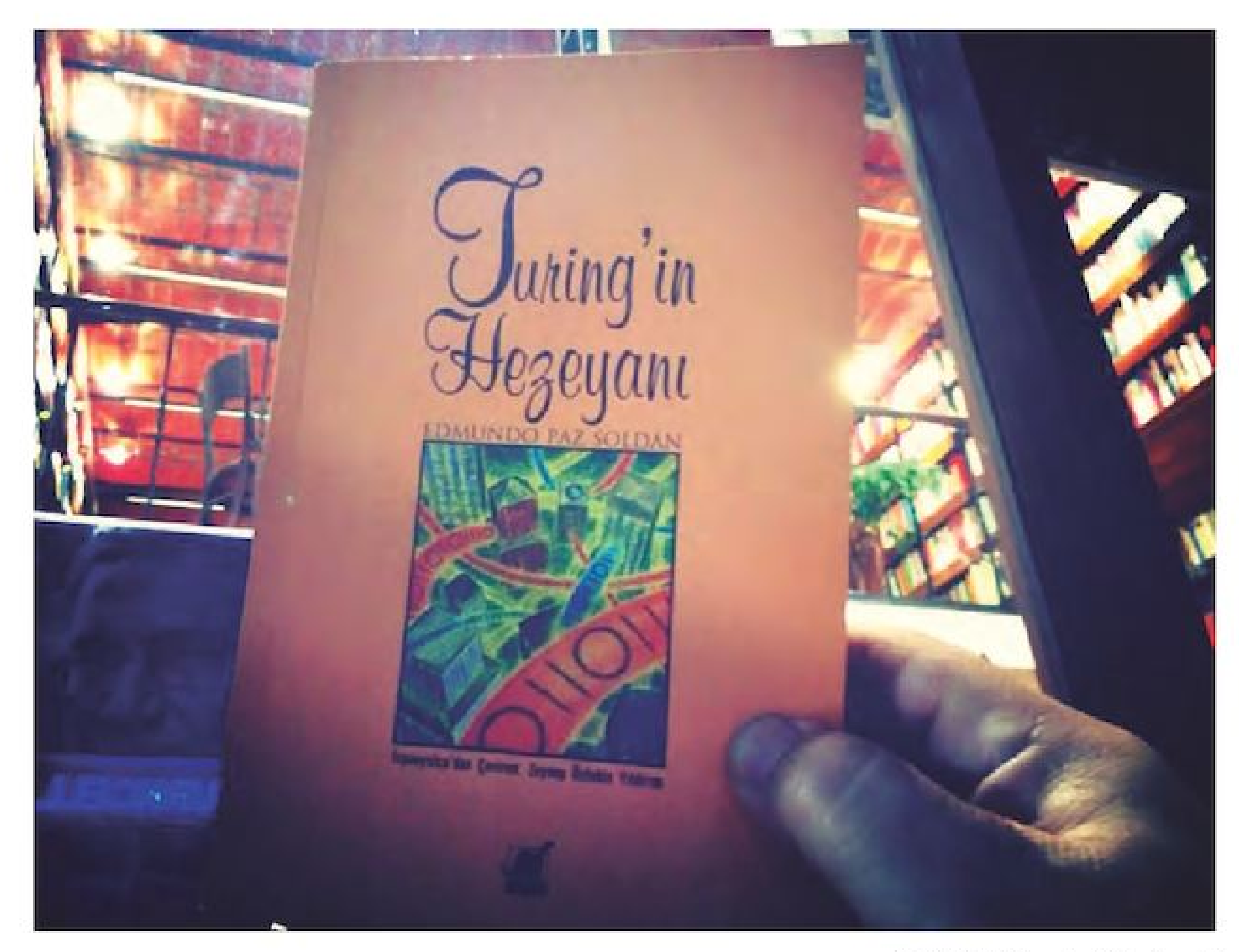
QP: ¿Alguna vez ha pensado en escribir una novela con un personaje como el presidente Morales?

EPS: La verdad que no.

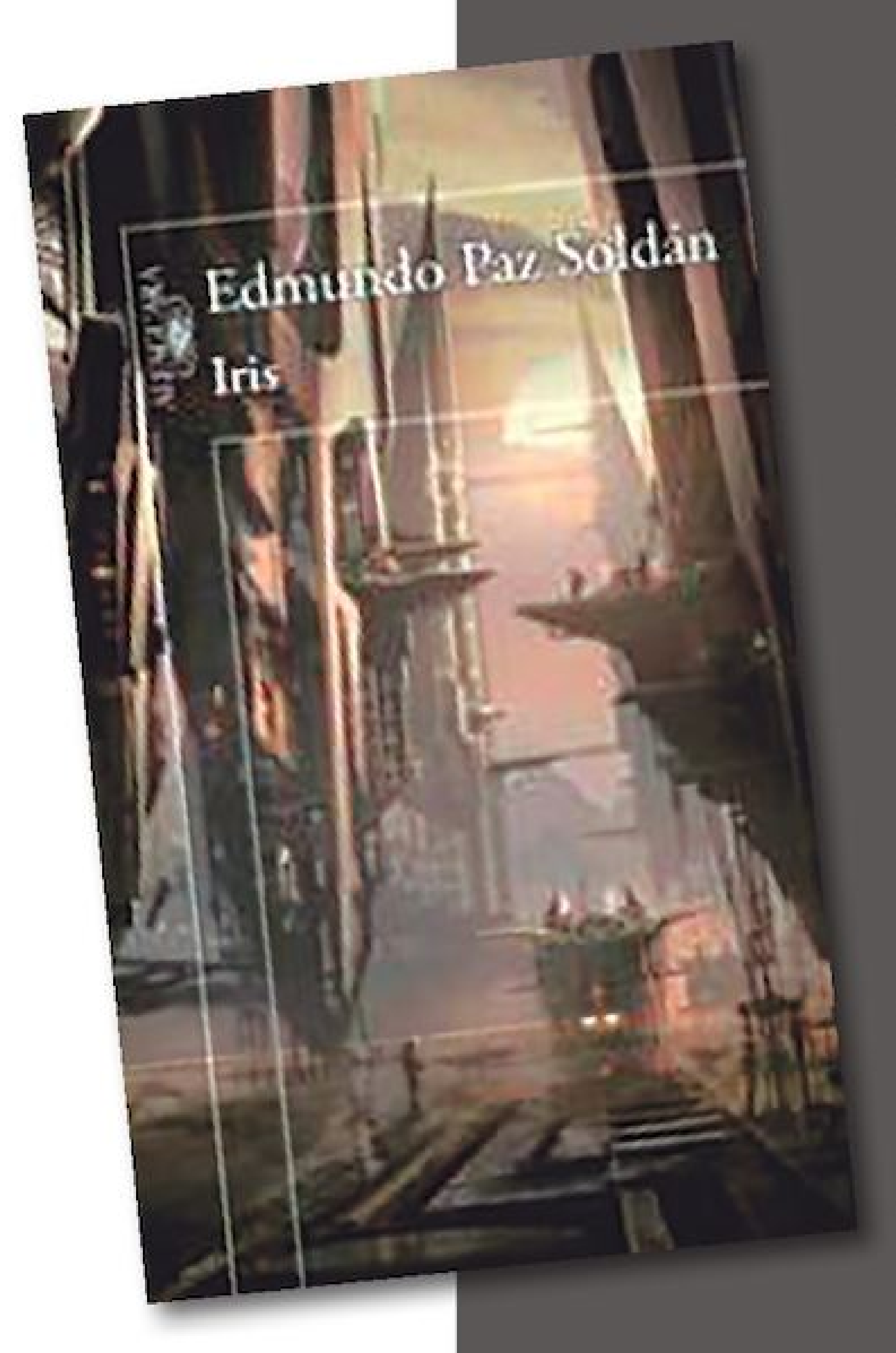
QP: ¿Se puede vivir de escribir libros en Bolivia?

EPS: Por supuesto que no.

En 1997 obtuvo un doctorado en Lenguas y Literatura Hispana por la Universidad de Berkeley. Es columnista de temas de cultura y política en el diario chileno La Tercera. También ha escrito para medios como El País, The New York Times, Time y Etiqueta Negra. Desde 1991 reside en Estados Unidos, donde es profesor de Literatura latinoamericana en la Universidad de Cornell.



El "Delirio del Turing" traducido al turco.

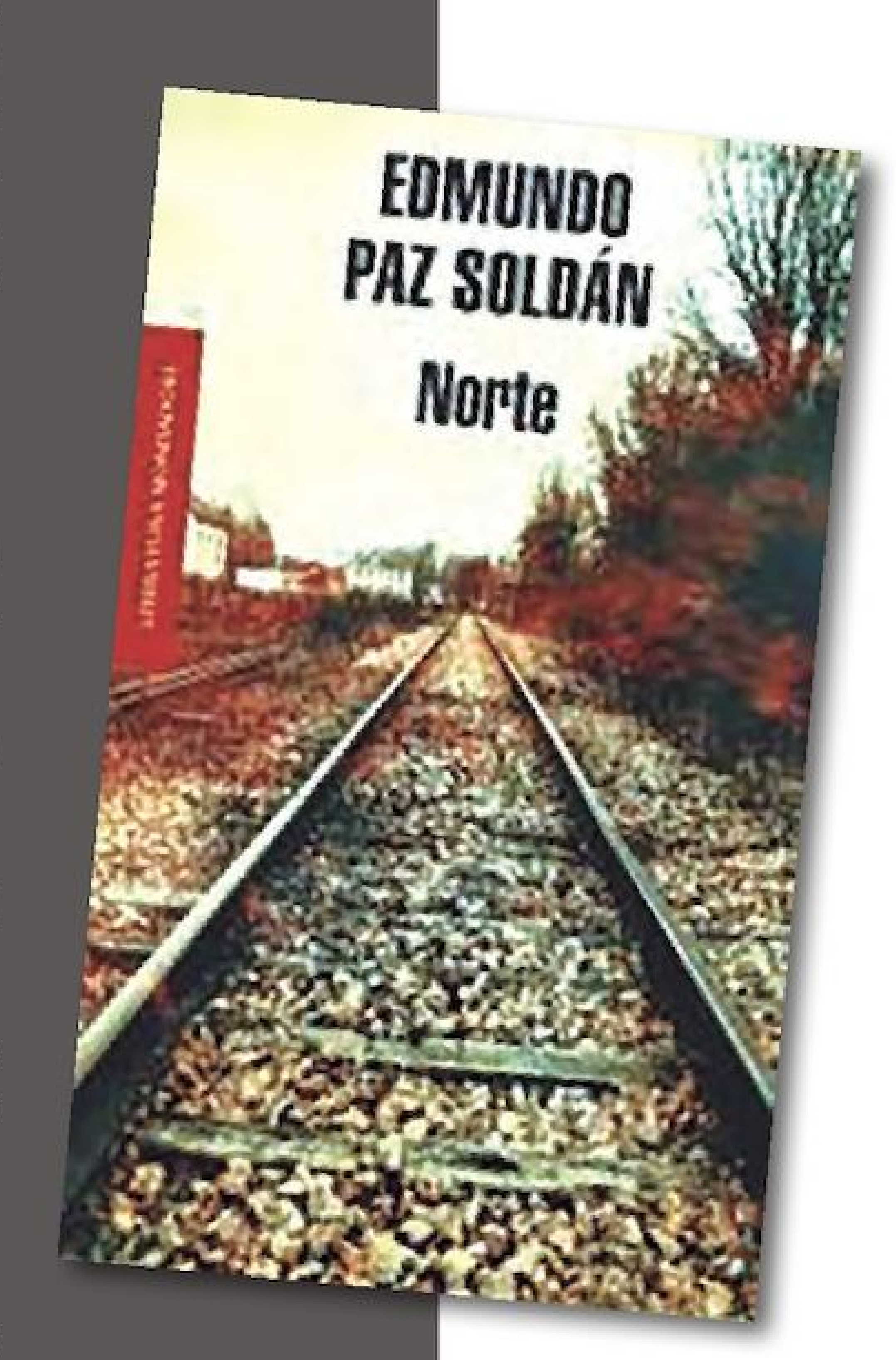


NOVELAS

Días de papel, Alrededor de la torre, Río fugitivo, Sueños digitales, La materia del deseo, El delirio de Turing, Palacio Quemado, Los vivos y los muertos, Norte, Iris y Las visiones. Además de una decena de ensayos.

PREMIOS Y DISTINCIONES

- Finalista de Letras de Oro 1991 con Días de papel (Estados Unidos)
- Premio Erich Guttentag 1991 por Días de papel (Bolivia)
- Premio Juan Rulfo 1997 por el cuento Dochera y otros cuentos
- Premio Nacional de Novela de Bolivia 2002 por El delirio de Turing
- Beca Guggenheim (2006)
- Finalista del Premio Hammett 2012 (Semana Negra de Gijón) con la novela Norte.



CENTRO DE INVESTIGACIÓN NUCLEAR

HAY LUZ VERDE PARA INICIAR CONSTRUCCIÓN EN EL ALTO







Álvaro García Linera en el Alto.

Con la participación del Vicepresidente del Estado, el Ministro de Hidrocarburos, el Director de la Agencia Boliviana Nuclear y los principales ejecutivos de la empresa rusa, Rosatom a la cabeza de su primer director adjunto, Kiril Komorov, la ciudad de El Alto fue testigo de la firma de dos memorándums de entendimiento y la firma del contrato para el inicio de la construcción del Centro de Investigación Nuclear más moderno de la región. Dicho Centro funcionará en la ciudad más joven de Bolivia, con una inversión de 300 millones de dólares.

LITIO, UN POTENCIAL PARA LA ENERGÍA NUCLEAR

Bolivia y Rusia suscribieron dos memorándums para la construcción del Centro de Investigación y Desarrollo de Energía Nuclear con Fines Pacíficos en la ciudad de El Alto, en un acto donde el vicepresidente Álvaro García Linera llamó a los rusos a capacitar a los profesionales bolivianos en la investigación en Energía de Fusión, tomando en cuenta que Bolivia tiene potencial en litio, la materia prima de esta energía.

"No puede ser que de aquí a 20, 30 o 50 años el mundo use el litio y los bolivianos no seamos capaces de utilizar el litio para nuestro beneficio. 500 años hemos vivido así. 500 años hemos utilizado materia prima de Bolivia para que otros países del mundo desarrollen ciencia, tecnología e industria y no queremos repetir esa historia. Por eso hemos tomado una decisión, sembrar hoy lo que vamos a cosechar. El año 2025, 2030 o 2040", sostuvo García.

300 MILLONES DE DÓLARES DE INVERSIÓN

El Gobierno Nacional ha decidido invertir 300 millones de dólares en este megaproyecto. El dignatario de Estado en el mismo acto remarcó: "Vamos a invertir 300 millones de dólares, no es una represa más. Nos tienen que enseñar el estudio de la investigación en la Energía de Fusión. Estamos interesados en la Energía de Fusión porque usa litio y nosotros tenemos litio", acotó.

Los dos países rubricaron el memorándum de entendimiento para la implementación y desarrollo del centro en el Distrito 8 de la ciudad de El Alto y otro para la capacitación de personal boliviano, además de un tercero para la aceptación pública de la energía nuclear.



Director de la ABEN junto al director de Rosatom Overseas.

RUSIA TRANSFERIRÁ TECNOLOGÍA A BOLIVIA

El primer director adjunto de la empresa Rosatom, Kiril Komarov, durante su exposición, afirmó que el proyecto fomentará la creación en una primera etapa al menos 500 empleos entre personales técnicos profesionales y obreros e infraestructura adicional, además de la transferencia de conocimientos y tecnología de Rusia en favor de Bolivia.

"Al implementarse el Centro se dará empleo a varios centenares de personas. Los habitantes de El Alto y de la vecina ciudad de La Paz serán personal del Centro que además creará plataforma para la cooperación científica, universitaria y profesional entre Bolivia y todo el continente americano", sostuvo.

UN SALTO EN LA INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA

El ministro de Hidrocarburos y Energía, Luis Alberto Sánchez, destacó la presencia de Rosatom en el proyecto. "Es un salto cualitativo en la investigación, en la innovación, es una soberanía tecnológica. A partir de ello, se ha trabajado con la mejor empresa del mundo en tema nuclear, que es Rosatom", Sánchez anunció que el 31 de julio iniciará la construcción del Centro por el aniversario de La Paz.







BENEFICIOS EN SALUD, AGROINDUSTRIA E INVESTIGACIÓN

El Centro de Investigación Nuclear establecerá en el área de la salud el diseño de un programa de servicios en diagnóstico y tratamiento de cáncer y patologías neurológicas y cardiológicas, para lo cual se construirá un ciclotrón que genere radioisótopos para los procedimientos médicos.

En la agroindustria, el programa nuclear contribuirá a la seguridad alimentaria y al aumento de la productividad con la irradiación gamma con Cobalto-60 (Co-60) para eliminar "bacterias de los alimentos frenando su descomposición", para el traslado de alimentos en largas distancias y para mejorar la calidad de las semillas.

El uso de energía nuclear aportará a la diversificación de la matriz energética del país y el manejo del ciclo del combustible "permitirá explorar el potencial de minerales radiactivos", como el uranio y el torio, sostuvo el Ministro boliviano.

Asimismo, el programa prevé la construcción de un reactor de investigación para el entrenamiento de los profesionales bolivianos que se harán cargo del proyecto.



ENTEL APOYA A BOLIVIANA CAMPEONA SUDAMERICANA DE AJEDREZ



Como parte de su Responsabilidad Social Empresarial, Entel S.A. auspicia con más de 12.000 bolivianos a la campeona de Ajedrez, Anahí Mamani Fernández.

La telefónica cubrió en su totalidad el costo de los pasajes y estadía de la campeona sudamericana y su acompañante en Montevideo – Uruguay. Desde la Gerencia General de Entel se aportó con un granito de arena, que sin duda alguna apoyará a nuestra campeona de 11 años. Anahí conquistó títulos muy codiciados dentro del mundo del Ajedrez boliviano, consiguiendo salir campeona sudamericana de Ajedrez Categoría Sub-12, Campeona paceña categorías Sub 12-14-16-18, Campeona paceña Juegos Deportivos Plurinacionales “Presidente Evo” y “Deportista Destacada de La Paz 2015”, títulos que le habilitan para representar a nivel nacional en los Juegos Panamericanos de la Juventud a realizarse en Montevideo-Uruguay.

La Campeona Sudamericana al momento de recibir el apoyo económico de Entel S.A., expresó: “Es una alegría recibir este apoyo, servirá de mucho para cumplir mi sueño de poder representar a Bolivia en este nuevo reto que se me presenta”.



PUBLICIDAD S.R.L

La Publicidad de tu Empresa es nuestra Responsabilidad



Alfombras Personalizadas



Rompecabezas Personalizados



Tazas Personalizadas



Reloj Personalizados







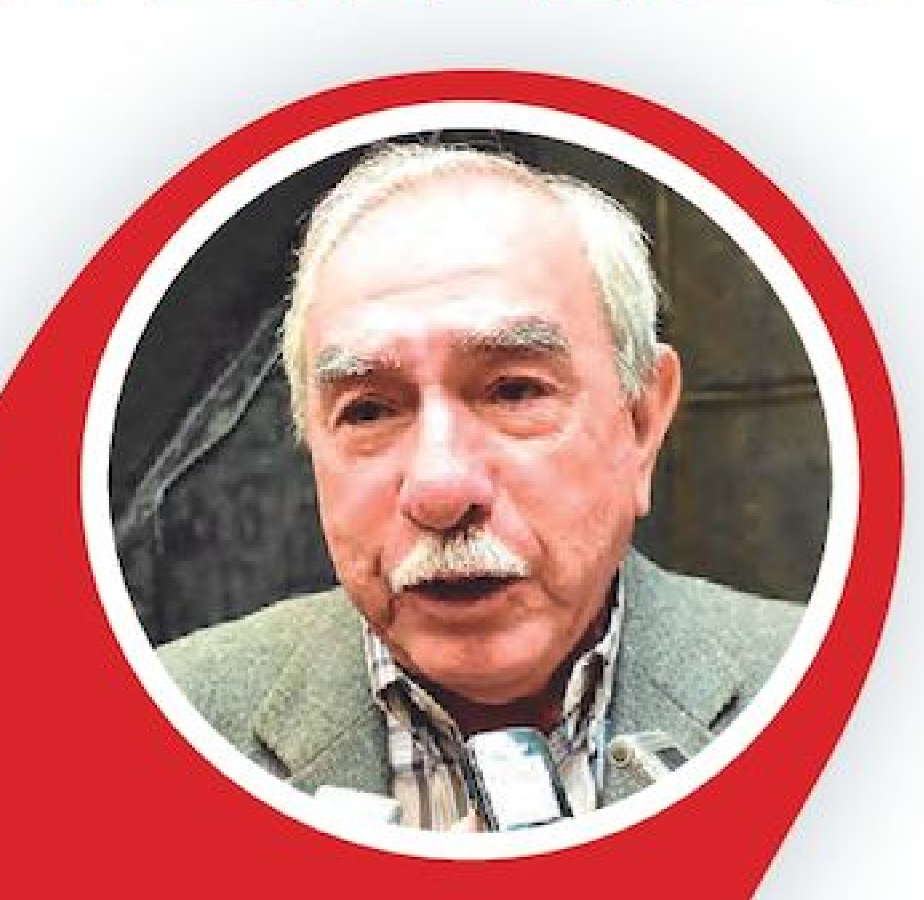
Portaretratos Personalizados

- Muebles de Exhibición
- Pedidos Exclusivos
- Alquiler de Toldos
- Rotulación de Vehiculos
- Microperforados
- Articulos Promocionales
- Fabricación de Letreros
- Confección de Textiles
- Display
- Material de Imprenta

Golded Market
345 1415
713 44068 • 766 90991
gerencia@goldenmarketpublicidad.com

AMNISTÍA EN EL CASO 'TERRORISMO'

Tribunal de sentencia decide juzgar por separado al Gral. Gary Prado Salmon, ***fiscalía expresa disconformidad.***



PEDIDO GENERA FISURAS AL INTERIOR DEL MAS





De manera sorpresiva, el excandidato a la gobernación de Santa Cruz y exembajador de Bolivia en Brasil, Jerjes Justiniano, junto al exguerrillero, militante del proceso de cambio y exconcejal por el municipio de Santa Cruz de la Sierra por el Movimiento Al Socialismo (MAS) Osvaldo 'Chato' Peredo, a través de una carta pidieron al primer mandatario de la nación una amnistía política para beneficiar al Gral. Gary Prado Salmón, procesado por el caso terrorismo. La solicitud provocó en el ámbito político, una serie de reacciones a favor y en contra.




Osvaldo 'Chato' Peredo.


Gral. (r) Gary Prado Salmon.

PIDEN A EVO AMNISTÍA EN CASO TERRORISMO

Jerjes Justiniano y Osvaldo Peredo dirigieron una carta al presidente Evo Morales. "Nos permitimos solicitar al señor Presidente, nuestro amigo y compañero Evo Morales, en el marco de sus competencias y por estrictas razones humanitarias conceda a los involucrados, especialmente a los enfermos... una amnistía, que constituya un perdón político, el archivo de obrados y la inmediata libertad de todos aquellos procesados por más de siete años por los delitos de sedición, terrorismo y otros", dice un fragmento de la solicitud.

El documento, suscrito por Justiniano y Peredo, en otro de sus acápites indica que el pedido se hace sin otro objetivo que no sea la completa pacificación y armonía de la cruceñidad en el marco de los estrictos intereses de la patria. "Soy un convencido de que hubo intenciones separatistas, lo he denunciado cuando era Concejal, he sido víctima de terrorismo de la oposición en varias oportunidades", señaló, al respecto 'Chato' Peredo.

La enfermedad del general Gary Prado fue uno de los casos que movió a ambos a hacer esta petición. "Pese a que estuvimos en bandos distintos durante la guerrilla, lo hacemos por humanidad", agregó el exintegrante del movimiento subversivo de Teoponte de 1969.



"Chato Peredo acusó a los asesores del jefe de estado **de hacerlo cometer errores".**


Jerjes Justiniano Talavera.

BETTY TEJADA PIDIÓ QUE EL JUICIO CONTRA PRADO SE DETENGA



Betty Tejada, expresidenta de la Cámara de Diputados y exasambleísta del MAS por el departamento de Santa Cruz, desde su cuenta de Facebook también se refirió al caso terrorismo y a la situación de Prado Salmón: "Que pare ya el proceso por terrorismo al general Gary Prado", escribió.

"Nunca quise opinar respecto a una barbaridad irresponsable mal llamada terrorismo. Nunca, porque en angas y en mangas se actuó de manera absurda, poco inteligente, al calor de intereses 'políticos' (y otros intereses) y miedos sembrados", acotó.

Agrega que dentro de la causa "el resultado es que de ese terrorismo hay gente muerta y gente detenida y gente procesada para y por intereses ajenos a usted, a nosotros, a todos. Y no podemos ser insensibles; por Dios".

Tejada también expresó a través de la red social: "No hago referencia a tomar partido por unos u otros o quien queramos, porque eso es democracia. Tenemos derecho a elegir. Me refiero a un señor ciudadano cruceño; exclusivamente".

ALBARRACÍN APOYA EXONERACIÓN DE PRADO

El exdefensor del Pueblo y actual rector de la Universidad Mayor de San Andrés (UMSA), Waldo Albarracín también se pronunció por una cruzada nacional a favor de Prado Salmón.

Albarracín señaló que está promoviendo un encuentro con Jerjes Justiniano y Oswaldo 'Chato' Peredo para amplificar el pedido y que la opinión pública conozca más profundamente el tema del general Prado.

"Que no se vaya a decir que es el imperialismo que nos está mandando o está maniobrando", señaló Albarracín, al asegurar que tanto él como Jerjes Justiniano y Chato Peredo tienen su militancia izquierdista más que comprobada.



Waldo Albarracín, ex defensor del pueblo.

MARCHA EN FAVOR DE PRADO

"Apoyemos al general Gary Prado Salmón, no dejemos que siga la tortura judicialmente". Con esa frase, un grupo autodenominado Movimiento Andrés Ibáñez marchó en respaldo al pedido de amnistía para el exmilitar.

La movilización concentró a unas 200 personas en la plaza de la Paloma de la Paz, en el barrio Urbarí. La marcha se dirigió hasta la casa del general Gary Prado, ubicada dentro del primer anillo, para expresar su apoyo al pedido de amnistía.



Gary Prado en su lecho, delicado de salud.



EVO: "LA AMNISTÍA ESTÁ EN MANOS DE LA JUSTICIA"

"Para ellos no puede existir amnistía", sentenció el presidente Evo Morales.

La máxima autoridad del país dijo "no soy experto en temas legales, pero entendiendo de manera general el tema de amnistía, cuando se trata de traición a la Patria, cuando se trata de intentos de dividir Bolivia, siento que para ellos no puede existir amnistía".

Agregó que "como soldado a mí me enseñaron que dividir Bolivia es una traición a la Patria, para ellos no puede haber amnistía, aunque eso es responsabilidad de la justicia boliviana. Ahí están todas las documentaciones, que está en manos de la justicia, entonces la justicia verá".

Morales explicó "entiendo que por razones de salud, por razones de edad, eso está en manos de la justicia. Seamos jóvenes o viejos, es algo imperdonable, que yo sepa. Si legalmente eso (la amnistía) sea viable, jurídicamente, siempre cumpliremos con la parte jurídica".

El jefe de estado lamentó que ex militantes del MAS en sintonía con Sánchez Berzain ***defiendan al asesino del Che.***

EVO ATACA A PEREDO Y JUSTINIANO

El presidente Evo Morales criticó a quienes pidieron amnistía a favor del general que comandó la captura del guerrillero Ernesto "Che" Guevara, Gary Prado, enjuiciado actualmente por el "caso terrorismo".

Morales cuestionó la postura del ex embajador boliviano en Brasil, Jerjes Justiniano, y del ex guerrillero, escritor y político, Osvaldo "Chato" Peredo, quienes a través de una misiva pidieron aplicar la amnistía a favor de los procesados por el "caso terrorismo".

"Jerjes del socialismo, Chato guerrillero y Sánchez Berzaín el zorro defienden a Gary Prado Gral. de dictadura, asesino del Che y separatista", señaló Morales en su cuenta personal de twitter.



Chato Peredo a los pies del monumento al Che Guevara.

LINERA, UN ESTORBO PARA EL PROCESO DE CAMBIO

Oswaldo Peredo aseguró que el vicepresidente Álvaro García Linera se convirtió en un 'estorbo' para el proceso de cambio liderado por Evo Morales. "Pienso que García Linera fue muy útil en el momento de la primera elección, ahora es un estorbo, es un freno al proceso de cambio, nunca fue socialista (...) Creo que es un hombre con buenas intenciones, pero no es un socialista", afirmó Peredo.

Además, señaló que García es leal a sus ideas, es un indigenista académico, a diferencia de Evo, quien es un indigenista revolucionario. "El vicepresidente sueña con un presidente indígena, pero pelea por un interés muy estrecho, nunca va a ser Presidente, no van a votar por él, ni los del MAS", aseveró Peredo, que se declaró miembro del proceso.

PEREDO HABLA TONTERÍAS, GARCÍA LINERA ES IMPRESCINDIBLE PARA EL MAS



Torrico señaló que Peredo habla tonterías y que el Vicepresidente del Estado es una pieza imprescindible para el proceso de cambio, por su parte la presidenta de la cámara de diputados, Gabriela Montaño, calificó de incongruentes y poca serias las declaraciones de su ex compañero de partido, a quien también acusó de tener inconsecuencia política.

El asambleísta departamental de La Paz por el MÁS, Gustavo Torrico, acusó de falso humanismo a quienes piden una amnistía a favor de Prado.



UN CAMBIO PARA MAL

ALEX FERRIER:

"EL TRUCHO Y ABIGEATISTA"

El exgobernador del Beni, Ernesto Suárez Sattori hace una evaluación de la gestión del actual gobernador del Beni, Alex Ferrier. Suárez cree que no ha habido gestión, no se ha hecho absolutamente nada y que las únicas obras que se están ejecutando son las que dejó la exautoridad departamental, Carmelo Lens. También denuncia que no existe capacidad para gestionar recursos, que no se han concretado los proyectos ofrecidos durante la campaña. "Debe ser frustrante el haber peleado una Gobernación, lograr un cargo ilegítimo y no poder hacer gestión", remarca.





UN CAMBIO PARA MAL

"En el departamento del Beni se ha dado un cambio para mal", dice Ernesto Suárez. A su juicio, hay un retroceso en provincias importantes como Guayaramerín, una población que actualmente atraviesa muchos problemas por falta de energía eléctrica.

"Alex Ferrier ofreció consolidar en su primer año de gestión, aeropuertos asfaltados, carreteras, hospitales de tercer nivel, un aeropuerto internacional en Trinidad y hasta el momento no se ha concretado una sola de sus promesas. El proyecto de seguro universal de salud que se dejó, ha quebrado, hay deficiencias en todo el departamento, críticas, necesidades latentes y lamentablemente no se ha tenido la capacidad de dar solución a los problemas. En lo único que no se ha aplazado Alex Ferrier es en poner banners en todo el departamento de obras que no le corresponden, que son de la gestión pasada", afirma Suárez.

GESTIÓN DE FERRIER: "PERSEGUIR Y ENCARCELAR"

Suárez denuncia que a lo único que se ha dedicado el actual gobernador beniano es a perseguir, encarcelar y hacer sufrir a familias. "Desde la Gobernación se sabía quiénes iban a declarar y quiénes iban a terminar presos. Alex Ferrier sólo se ha dedicado a hacer sufrir familias, a perseguir, a encarcelar gente, esa ha sido su principal labor", Suárez señala que Ferrier cree que así salvará su incapacidad para llevar adelante una gestión esperada por la población.

La inseguridad ciudadana a provocado el toque de queda en Riberalta a raíz de los continuos **hechos delitos a punta de machete.**



ALEX FERRIER, UN SINVERGÜENZA

Suárez acusa a Alex Ferrier de ser un sinvergüenza, recuerda que a él lo sacaron de la Gobernación en 2011. "Alex Ferrier fue quien gobernó durante 2012 y 2013, así que no puede decir que yo le dejé como herencia una Gobernación con problemas e irregularidades". Recuerda que las cuentas de la Gobernación en 2015, fueron congeladas durante cuatro meses por lo que todos los recursos de la gestión administrada por Carmelo Lens fueron transferidos al actual Gobernador.



IRREGULARIDADES EN LA GESTIÓN DE FERRIER

La exautoridad denuncia que existe un mundo de irregularidades que se están cometiendo en la Gobernación beniana, cita, por ejemplo que el arreglo y ripiado de calles se ha invertido y ejecutado sin que haya un convenio previo con el municipio de Trinidad, "eso se llama malversación de fondos e incluso hay un reconocimiento tácito del delito a través de los spots que difunde la Gobernación. Hay maquinaria que se compró para la limpieza del arroyo San Juan y esos equipos están trabajando en una carretera, cuando esa maquinaria no fue comprada por el Servicio de Caminos, lo que significa que no se están respetando las partidas presupuestarias y se está haciendo mal uso de los recursos del Estado, hay licitaciones que se han hecho sin recursos", denuncia.

"NUNCA HUBO CLANES EN MI GESTIÓN"

Suárez desafía públicamente a que le demuestren que durante su gestión como Gobernador algún familiar suyo trabajó en la institución. "Nunca permití que un familiar mío trabaje en la Gobernación, esa fue una política que empleé como principio", esta decisión, reconoce, le ocasionó serios problemas en su entorno familiar.

"De haber trabajado algún familiar mío, la Contraloría ya lo hubiese identificado y hubiese denunciado el hecho irregular. Hubo un hermano mío trabajando durante la gestión de Carmelo Lens cuando se desempeñaba como gobernador del Beni, eso sí es correcto, pero yo no ocupaba ningún cargo público, no es delito, ni está mal", señala.

*"Ernesto Suarez junto al ex gobernador del Beni, **Carmelo Lens**".*





Alex Ferrier durante su posesión en la asamblea legislativa.

Ernesto Suarez; no me iré del país, antes que yo me vaya **lo hará Evo Morales.**

NADIE FISCALIZA AL GOBERNADOR

La Asamblea Legislativa Departamental del Beni está sometida al Gobernador, los demócratas tienen tan sólo tres asambleístas en el seno de este órgano que prácticamente son anulados, los otros asambleístas que deberían ser opositores son los más firmes colaboradores de la gestión de Ferrier, por lo que no existe ningún tipo de fiscalización. "No rinde cuentas a nadie de la ejecución de obras, proyectos y gastos erogados, el oficialismo tiene más de 2/3 para aprobar proyectos sin ningún tipo de informes o detalles a los asambleístas", dice Suárez.

"TENGO 25 PROCESOS Y AHORA INVOLUCRAN A MI ESPOSA"

Con al menos 25 procesos penales por enfrentar, el exgobernador hace un reclamo vehemente al Ministerio Público y a su forma de conducirse. En uno de los últimos procesos, la Fiscalía de oficio, definió iniciar una investigación contra él y su esposa, a raíz de un informe de la Unidad de Investigaciones Financieras (UIF) por legitimación de ganancias ilícitas. "El informe usado para procesarme, no dice ni especifica de dónde provienen los bienes que están siendo observados para acusarme de enriquecimiento ilícito", asegura, a tiempo de lamentar que se esté actuando al estilo de las mafias y los carteles, atacando a las familias.

"NO ME IRÉ DEL PAÍS, NO TEMO IR PRESO"

Suárez dice estar preparado para lo que desencadene alguno de los 25 procesos penales que existen en su contra. "Tengo la conciencia tranquila, sé que existe un comportamiento político con instrucciones en mi contra. Lo que quieren es vengarse de los resultados del 21 de febrero y dejarme fuera del escenario político para lo que venga hacia adelante. Está dentro de los planes del Movimiento Al Socialismo (MAS que yo vaya preso". Ernesto Suárez deja en claro que no se irá del país, es más, dijo que antes que él se vaya de Bolivia, lo hará Evo Morales.



ALEX FERRIER Y SU PATRIMONIO

Alex Ferrier, calificado como "gobernador trucho" por Suárez fue denunciado en agosto de 2015 por el presunto delito de enriquecimiento ilícito, debido a que su patrimonio creció en más de 24 millones de bolivianos en tan sólo un año. La Fiscalía lo citó a declarar nueve meses después de que se presentara la denuncia y luego cerró el caso.



Mario Suárez alcalde de Trinidad emitiendo su voto.

FERRIER, "EL TRUCHO Y ABIGEATISTA"

Suárez señala que Alex Ferrier "no es ningún angelito, tiene procesos hasta de abigeato (hurto de ganado). Se llama el trucho y apellida abigeatista, porque llegó de manera irregular a la Gobernación y en Beni es conocido como abigeatista, también lo emplacé a que me desmienta que cuando él fungía como asambleísta departamental pedía plata para la aprobación de leyes; él me pidió una cantidad de dinero para evitar que me suspendan como Gobernador en 2011.

"HAY NUEVOS RICOS EN BENI"

Entre risas, Ernesto Suárez afirma que existen nuevos ricos en el departamento beniano, "hartos masistas, empezando desde el gobernador. En Beni no hay una sola persona, a no ser que esté metido en el narcotráfico, que en un año incremente su patrimonio en más de 24 millones de bolivianos como lo hizo el gobernador, algo no está bien, no es normal", observa.

EL MNR, CADA VEZ MÁS CERCA AL MAS EN BENI

"Los demócratas en su momento apoyaron a Mario Suárez para que sea alcalde municipal. Mario Suarez, no iba hacer alcalde nunca si es que no nos inhabilitaban para participar de las elecciones subnacionales. El general Shriqui hizo un pacto de caballeros que no fue cumplido, no se podía hacer su-



gerencias para mejorar la ciudad porque los demócratas no tienen concejales, el descuido total en el municipio, el pésimo estado de las calles llevó a los demócratas a tomar la decisión de dejar los tres espacios que tenían en la alcaldía de Trinidad y abandonar el pacto de caballeros que se hizo en su momento".

Suárez revela que existen relaciones muy raras entre el MNR y el MAS en el municipio de Trinidad, "hay muchos intereses entre ambos partidos, dejando de lado los principios", asegura.

HAY DEMÓCRATAS JUNTO A FERRIER

Suárez admite que siempre hay gente que juega y que los demócratas están en todo su derecho de quedarse con quienes están arriba. "Si en su momento estuvieron con los demócratas y hoy están con ellos, yo lo único que les puedo asegurar es que ni van a estar bien con ellos y nunca más bien con nosotros, tampoco".

SE VIENEN NUEVOS CUADROS PARA LAS ELECCIONES

Suárez sigue haciendo política a nivel departamental, recuerda que asumió una campaña frontal en Beni para el referéndum constitucional del 21 de febrero, viajó por todo el departamento pidiendo el voto por el No y ahora está trabajando en la reestructuración partidaria de los demócratas para consolidarla y enfrentar los próximos comicios electorales en el país.

Tras la consulta en la que el 52% de la población del Reino Unido decidió salir de la Unión Europea (UE), *el país vive una crisis política en la que reina la incertidumbre sobre cuándo se concretará este paso. Muchos piensan que Londres dilatará la salida.*



TERREMOTO POLÍTICO POR EL BREXIT







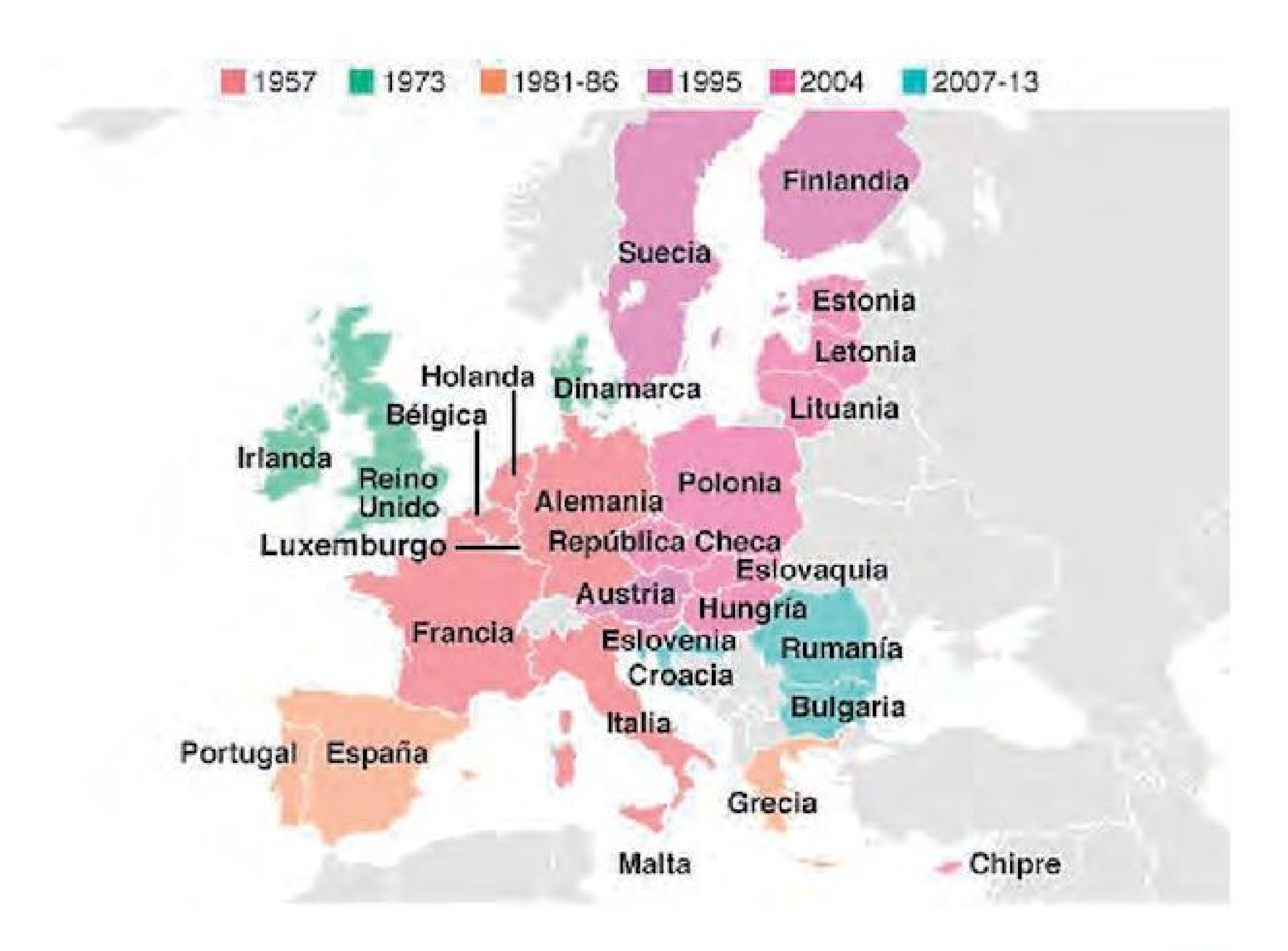
La Nueva Dama de Hierro junto al canciller, Johnson

favor de permanecer en el bloque. Esto, porque el referendo nunca fue vinculante, de hecho, tenía más importancia política que legal. La decisión real iba a ser tomada con la aplicación del artículo 50 del Tratado de Lisboa, en el que se regula el proceso de salida de la Unión Europea.

Se esperaba que el ahora ex primer ministro, David Cameron, decidiera dar la luz verde para aplicar tal artículo el mismo día que se conocieron los resultados, pero -en lo que ha sido visto como una estrategia política- decidió dejarle esa tarea a su sucesora, la ahora Primer Ministra Theresa May. En una columna del Financial Times se señala que esta maniobra servirá para retrasar el Brexit, pero algunos creen incluso que esto nunca ocurrirá.

¿Se concretará el Brexit? Esa es la pregunta que muchos británicos se están haciendo. Los resultados de la consulta popular del 23 de junio han provocado una severa crisis política sin precedentes en los últimos años, al punto que muchos ya llegan a dudar si el Brexit se llevará a cabo, pese a que tiene el respaldo de 17 millones de personas.

Para algunos analistas, la Constitución Dispersa de Reino Unido (en la que no existe un texto escrito y las normas que conforman esta Carta Magna se encuentran en varios documentos que tienen la misma jerarquía o importancia) puede salvar a la clase política a





Theresa May también denominada como la nueva "Dama de Hierro" se convierte en la principal vencedora del vendaval político causado por la victoria del Brexit en el referendo sobre la Unión Europea que se celebró el pasado 23 de junio. Se da la paradoja de que será una persona que se opuso al Brexit quien deberá conducir al país en el complejo proceso de salida de la UE.

En su primer discurso, la primera ministra, afirmo que "Brexit es Brexit", descartando una marcha atrás en la decisión de los británicos. May nombró al líder del Bretix como canciller. Se trata del ex alcalde londinense y abanderado del Brexit, Boris Johnson.

La razón se debe a que el gobierno podría salir ganando con esta estrategia, porque los brexistas no tenían un plan en caso de ganar el referendo, según señalaron a la cadena Sky News un parlamentario conservador y un aliado del ex alcalde de Londres Boris Johnson.

Otro de los escenarios que puede ocurrir es que el gobierno diga que la forma de llevar adelante la salida es mediante algún voto parlamentario, ya sea a través de una resolución o una moción o un estatuto. Según el Financial Times, las visiones varían entre los distintos expertos legales sobre si esto es estrictamente necesario. El columnista del periódico David Allen Green, por ejemplo, cree que si el Primer Ministro hubiera decidido inmediatamente cuando se conocieron los resultados hacer una notificación al bloque, ninguna corte habría invalidado la decisión o hubiera presentado un requerimiento en su contra. "El resultado de cualquier voto parlamentario no puede darse por sentado para los que respaldan la salida. Pocos miembros del Parlamento respaldan el Brexit", señala.

Merkel exigió a Londres solicitar la salida de la UE **para empezar a negociar.**

DUDAS SOBRE LA APLICACIÓN DEL BREXIT

Un diplomático de "alto rango" dijo al diario alemán de negocios Handelsblatt que "la aplicación (del artículo 50) puede que nunca llegue". Los expertos del servicio de finanzas sueco, Nordea, estiman que existe un 30% de posibilidades de que el Brexit nunca siga adelante, según reportó el sitio económico Forex Crunch.

Una de las dudas es que muchos brexistas, prometieron en la campaña que Reino Unido cuando negociara se iba a quedar con el libre comercio sin ser parte de la UE. "La realidad es que esto puede que sea imposible de negociar. Cameron compró tiempo para que su sucesor -quien quiera que sea- encuentre una tercera vía", señaló la publicación The Week.

Un sondeo realizado por la consultora Ipsos Mori para el programa Newsnight de la BBC reveló que un tercio de los británicos no cree que Reino Unido concrete la salida. Y un 22% dijo que no sabía si el Brexit se iba a realizar. Sólo un 16% piensa que la isla se quedará en la UE. El mismo estudio mostró que casi la mitad de los votantes cree que debería realizarse una elección general antes de que comiencen las negociaciones entre el país y el bloque, para que la ciudadanía pueda votar sobre las políticas para una vida fuera del grupo.



Getty Images. Margareth Tatcher estaba en la oposición cuando en 1975 se realizó un referendo que apoyó la permanencia del Reino Unido en la UE.



MALLKU KHOTA

CANADIENSES EXIGEN MILLONARIA INDEMNIZACIÓN

Mallku Khota es un yacimiento polimetálico ubicado en las provincias Alonso de Ibáñez y Charcas del departamento de Potosí.
Un área minera rica en plata, indio y galio, también existen otras riquezas mineralógicas como: bismuto, oro, plata y otros complejo, aunque no se han estimado oficialmente el volumen de la reserva.





El presidente Morales y los comunarios de Mallku Khota acordaron revertir las concesiones del yacimiento minero.

El 1 de agosto del año 2012, el presidente Evo Morales emitió el Decreto Supremo 1308 que ordenaba la expropiación de dicho yacimiento a la empresa canadiense South American Silver. Mediante este Decreto también se otorgó la administración y desarrollo minero en las zonas revertidas al Estado a través de la Corporación Minera de Bolivia (COMIBOL).

El 22 de octubre del año 2012 la empresa South American Silver (SAS) decidió iniciar un proceso arbitral contra el Estado boliviano por una supuesta vulneración a sus derechos como inversionista. La notificación de la controversia al amparo del Tratado Bilateral de Inversiones con Gran Bretaña e Irlanda del Norte, demanda una indemnización de 385,7 millones de dólares al Estado, por la reversión del yacimiento que según sus estudios, tendría reservas de 255 millones de toneladas de minerales.

El 30 de abril de 2013 se inició el arbitraje ante la Corte Permanente de Arbitraje de La Haya, bajo el Reglamento de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (CNUDMI).

Después de casi tres años del procedimiento escrito en el cual hubo dos rondas de memoriales presentados por la empresa demandante y el Estado boliviano, se dio lugar al desarrollo de la etapa oral con una serie de audiencias que se llevaron a cabo en Washington, Estados Unidos, en la sede del Banco Mundial del lunes 11 al 23 de julio.



Equipo Boliviano, encabezado por el Procurador Héctor Arce y el Ministro Cesar Navarro.

La Procuraduría General del Estado, a la cabeza del Dr. Héctor Arce Zaconeta y el Ministerio de Minería, a través de César Navarro, asumieron la defensa legal del estado boliviano dentro de las audiencias en el Caso CPA No. 2013-15. Además de expertos nacionales, Bolivia cuenta con el apoyo del Bufete Internacional Dechert LLP, uno de los más grandes y especializados en arbitraje del mundo. La empresa canadiense South American Silver Limited estuvo representada por la firma estadounidense King & Spalding.

La tesis de defensa del gobierno estuvo basada en que, la compañía minera Mallku Khota desarrolló un proyecto de exploración minera desde 2010 hasta mediados de 2012 que, nunca entró en producción y sólo contaba con informes preliminares, sumado a denuncias por graves acusaciones de incumplimiento de compromisos y manipulación de las comunidades indígenas que terminaron en enfrentamientos entre pueblos indígenas originarios campesinos.



Marcha de comunarios marcho hasta La Paz exigiendo la reversión.

Destacan también que desde el inicio de las actividades de exploración de la compañía minera Mallku Khota, se generó un ambiente tenso por la irresponsabilidad social con la que se desenvolvía la empresa, por violaciones a los derechos humanos individuales y colectivos de los pueblos indígenas originarios, desconocimiento de sus usos y costumbres, irrespeto a sus formas de autodeterminación y autogobierno y con afectaciones al medio ambiente.



Además, por encontrarse ubicado en una región de delicado equilibrio medioambiental, el proyecto minero representaba una fuerte probabilidad de provocar un desequilibrio del sistema hidrográfico en la zona, considerada como sagrada por la existencia de fuentes de agua, criaderos de trucha y existencia de lagunas que distribuyen agua a más de 30 comunidades.



DEFENSA DE LOS DERECHOS INDÍGENAS

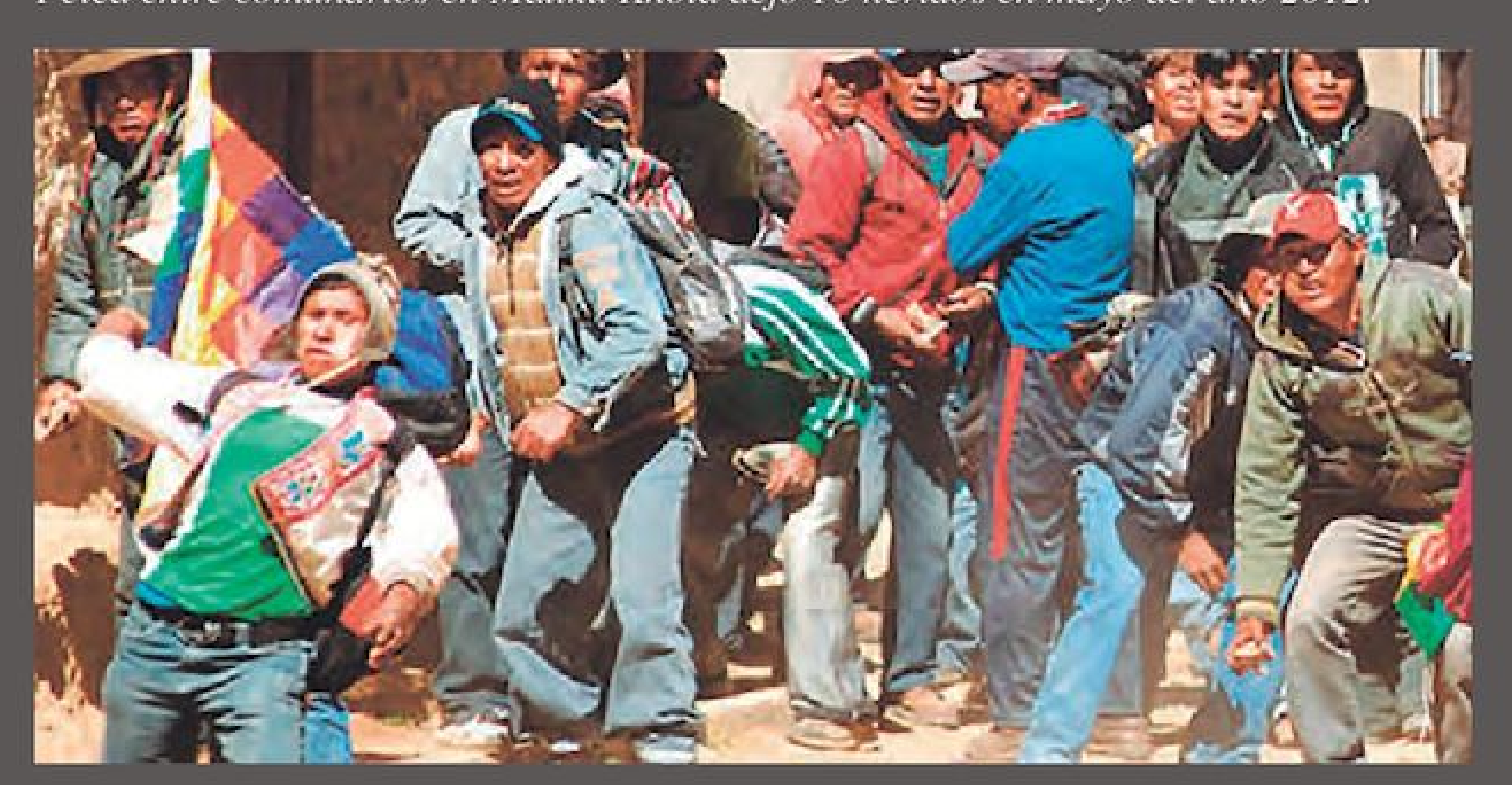
En las audiencias, el Procurador Arce, hizo conocer al Tribunal Arbitral sobre las prácticas neocoloniales de la empresa canadiense SAS, el “contorsionismo jurídico” de dicha Empresa para transformar un mal negocio minero en un buen arbitraje y la destreza de la minera junior canadiense, SAS, para convertir “mágicamente” los resultados incipientes de un estudio preliminar y embrionario, en un supuesto megayacimiento de clase mundial.

Arce afirmó que los procesos de nacionalización se dieron por requerimientos económicos, y que la inversión privada, en todos los rubros, está garantizada en Bolivia. Prueba de ello es que Bolivia se ha convertido en el primer país en crecimiento económico de Sudamérica y el segundo de Latinoamérica.

La representación boliviana explico que no se planificó ni procuró ni alentó ninguna acción en contra de la demandante y que expropiación fue provocada por una oleada de violencia inaceptable que obligó a Bolivia a actuar única y exclusivamente en defensa de la vida humana.



Pelea entre comunarios en Mallku Khota dejo 10 heridos en mayo del año 2012.

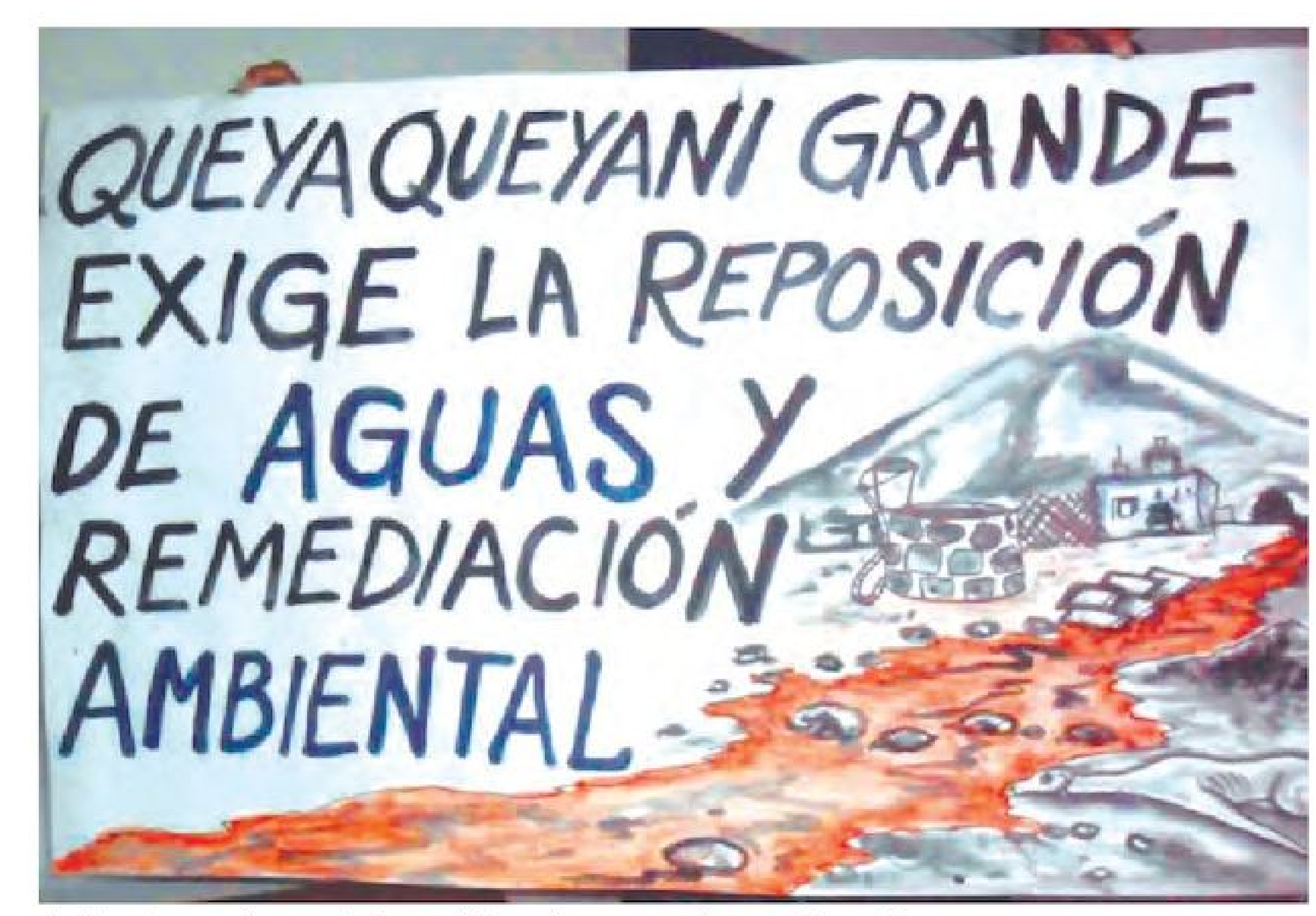


GOBIERNO EVITA HABLAR DE CONTRAPROPUESTA

Aunque la SAS ha demandado el pago de más de 385,7 millones de dólares como “indemnización justa” al Estado boliviano, el Ministerio de Minería ha evitado hacer pública la existencia de alguna contrapropuesta de pago a la empresa canadiense, esa información se maneja herméticamente.

ASAMBLEÍSTAS PLANTEAN NO PAGAR NI UN PESO

Asambleístas Nacionales coinciden en rechazar cualquier tipo de pago a South American Silver por la expropiación de Mallku Khota y más bien demandan resarcimiento por los daños ambientales y sociales ocasionados en el país. El diputado de U.D por Potosí, Gonzalo Barrientos asegura que la empresa canadiense exige una exorbitante indemnización porque se quiere aprovechar de una falsa cotización en la bolsa de valores, exige indemnicen por el daño ecológico y social causado en el extremo norte de Potosí. "Ahora quienes dañaron aparecen como víctima, no corresponde resarcir nada", dijo a Quinto Poder. Entre tanto el Diputado del MAS Edwin Flores asegura que la empresa canadiense genero graves daños, no cumplió con la normativa boliviana y por tanto, no se le debe pagar ni un peso, dijo.



Ayllus denunciaron daño ambiental provocado por Canadienses.

CANADIENSES VETARON PRESENCIA DE QUINTO PODER

La Empresa demandante se opuso al planteamiento del Estado boliviano de hacer pública la audiencia, lo que impide que las mismas sean filmadas o grabadas, impidiéndose, por determinación del Tribunal Arbitral, el acceso a los medios de comunicación tales como Quinto Poder o la Red de Televisión GIGAVISION.

LAUDO ARBITRAL

El laudo arbitral emitido por esta institución del Banco Mundial se podrá conocer en un año aproximadamente, en tanto el Tribunal pueda deliberar y continuar recibiendo información sobre el litigio en cuestión. La resolución será de cumplimiento obligatorio para ambas partes.

UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA

Santa Cruz lidera número de casos por feminicidio, *en este departamento se registran el 40% de los casos de violencia contra la mujer, durante los primeros seis meses de este año 2016 se registraron 10 casos casi igualando al registro de todo el año 2015 cuando se registraron 11 casos.*



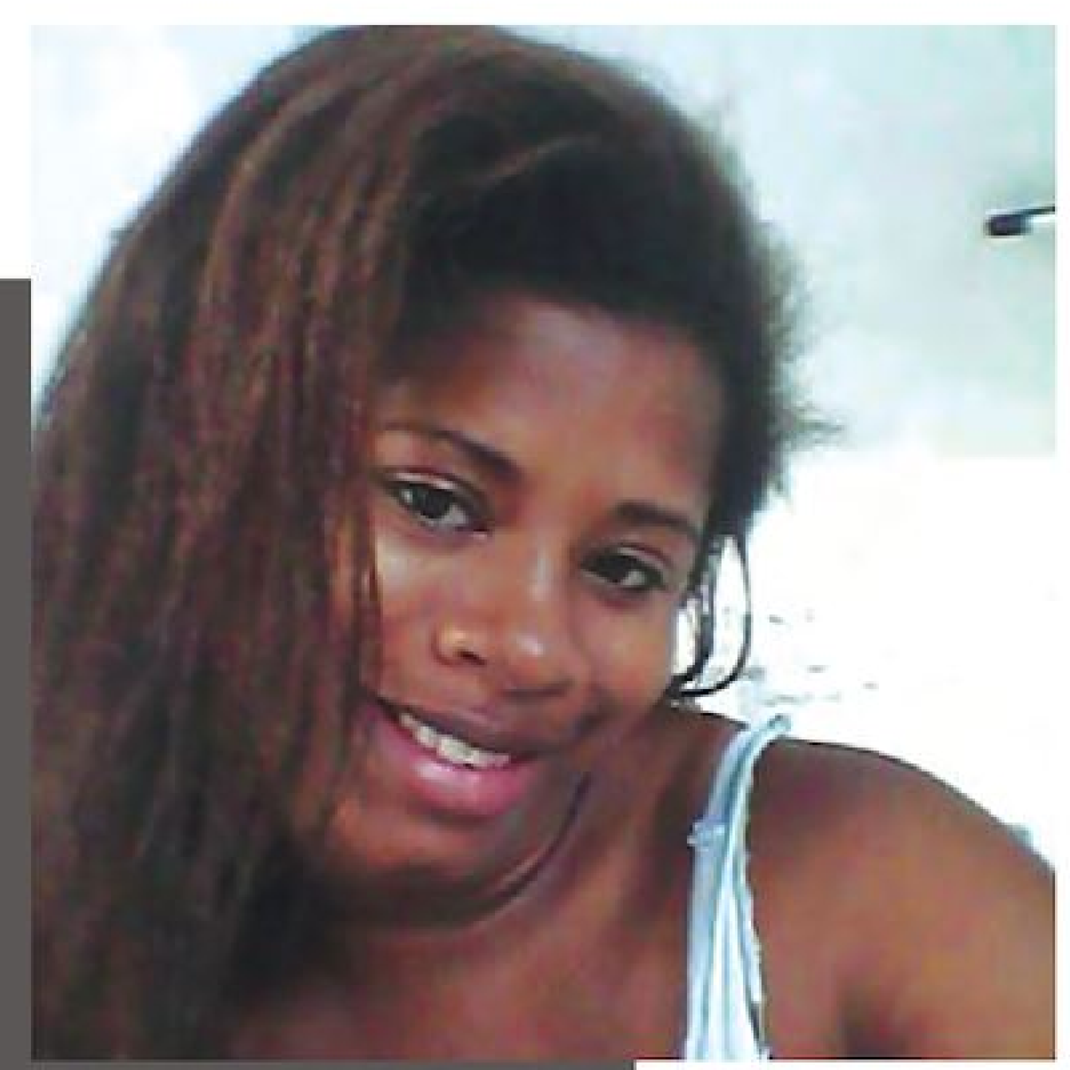


La historia de Ana de 21 años comienza como la de muchas otras. Tuvo una primer relación fallida de la que florecieron dos hijos, luego decidió darse una oportunidad de volver a amar y conoció a su verdugo, primero creyó que las escenas de gritos y golpes eran parte de un sentimiento de celos producto del amor, sin darse cuenta que la muerte la iba rondando lentamente durante un año y medio.

Una noche, su pareja llego borracho a la casa donde vivían hace un año y medio juntos y le roció gasolina en todo el cuerpo, supuestamente reclamándole en una escena de celos de un suceso pasado. Los vecinos que escucharon los gritos la ayudaron y subieron a un taxi. El taxista que la traslado hasta el Hospital Japonés relata que pedía auxilio a gritos. El porcentaje de quemaduras era del 45% que comprometía la cara, cuello, brazos, tórax y parte de los muslos, con quemaduras de segundo y tercer grado, desde el primer momento fue un paciente de alto riesgo por infecciones de las quemaduras u otras complicaciones. Según sus familiares los médicos sugirieron llevarla a una clínica privada pero los recursos de la familia no fueron suficientes.

Después de estar 15 días hospitalizada, y pese a los esfuerzos de los médicos, su cuerpo no resistió y falleció a raíz de complicaciones renales a consecuencia de las quemaduras. El feminicida fue capturado y sus dos hijos pequeños quedaron bajo el cuidado de su familia. Reyna la hermana de Ana Medina habrían averiguado una semana antes donde denunciar agresiones contra el ahora feminicida. El director de la FELCV asegura que no recibió denuncia alguna.

La familia de Ana y otras familias de víctimas de feminicidio se movilizaron junto a la comunidad afroboliviana a la que pertenecía y autoridades en Santa Cruz exigiendo la pena máxima de 30 años sin derecho a indulto contra el asesino Reynaldo Rojas.



Su hijo de 4 años fue el único testigo de la agresión.



Ana junto a su agresor Reynaldo Rojas (34).



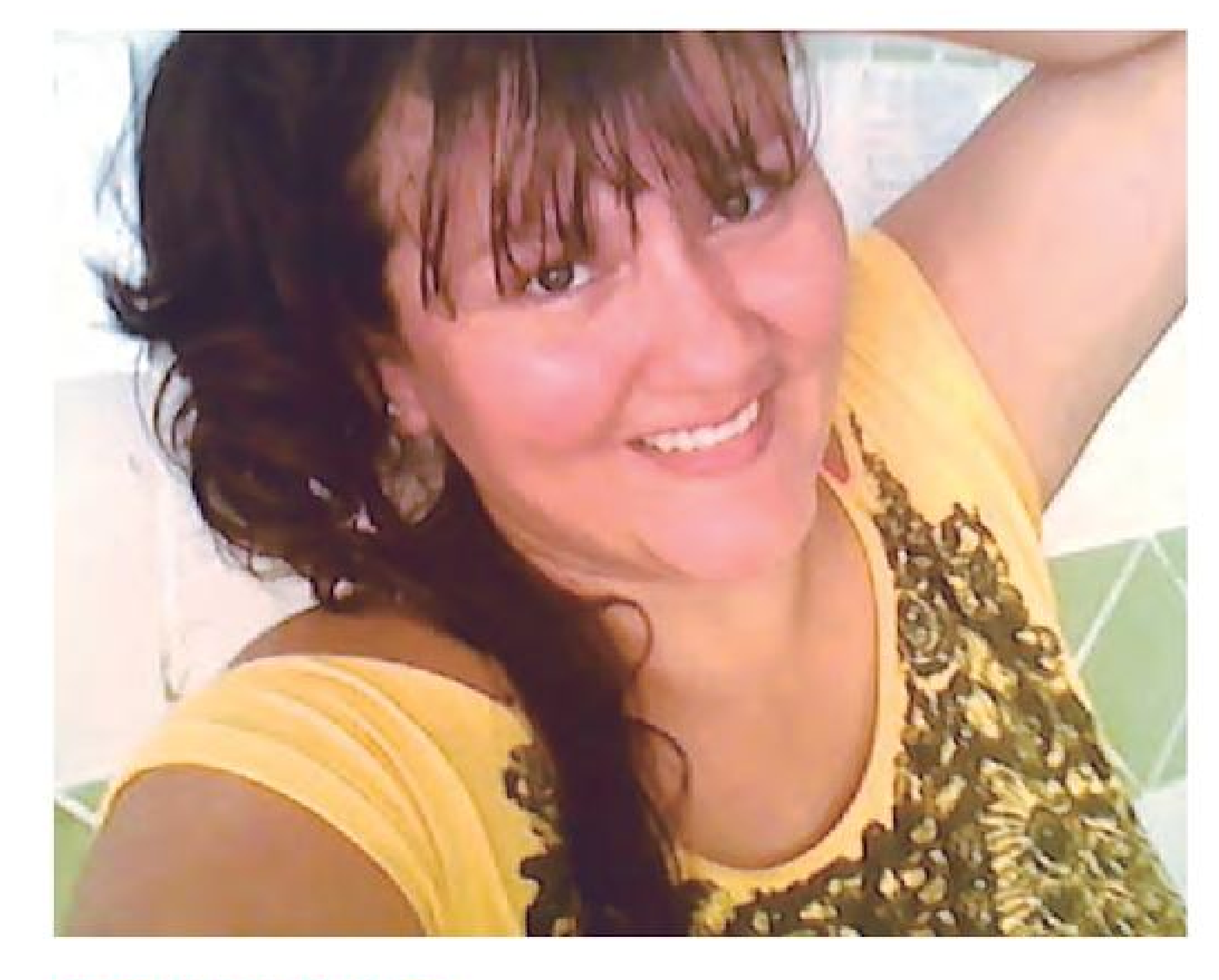
Estuvo 15 días internada en el Hosp. Japones.

PROFESORA ASESINADA Y ABUSADA

Uno de los últimos crímenes que causo indignación en Santa Cruz, fue el asesinato de Juana Liliana Arteaga Montenegro, de 26 años, fue violada y asesinada por su cónyuge Pepe Putare Guasase de 34 años el 4 de julio.

El cuerpo de Liliana fue encontrado en el kilómetro 20 de la carretera Santa Cruz- Cotoca, ruta que conecta con Trinidad. La víctima, era profesora en el hogar Teresa de Los Andes. Su cuerpo fue encontrado semidesnudo, con signos de violencia y muerta por asfixia, según el informe forense.

Su pareja un mototaxista primero se declaró autor confeso del crimen, dijo que ambos estaban bajo influencia alcohólica y habría detallado que la mato porque Juana se negó a tener relaciones sexuales. Horas más tarde el presunto feminicida negó su confesión y dijo que fue obligado a inculparse por la policía, negando ser el asesino y sugiriendo se investigue a la ex pareja de la víctima con quien tendrá dos hijos. En este caso también dos niños quedaron en la orfandad y bajo el cuidado de los abuelos.



Liliana deja dos niños en la orfandad.

ASESINO SILENCIOSO

La escalada de violencia se genera durante mucho tiempo en una relación. La violencia psicológica, materialmente y físicamente, no se denuncia, y el epilogo se convierte en feminicidio. Generalmente comienza con violencia no denunciada que termina apagando la vida de las víctimas.

En Bolivia, el año 2015 se registraron 104 asesinatos a mujeres. Dos de cada 10 juicios por feminicidio, cuya pena máxima es de 30 años de presidio sin derecho a indulto, terminan en una condena, según un informe del fiscal general del Estado, Ramiro Guerrero.

Muchas mujeres no es que no sepan donde denunciar sino que no quieren denunciar a su pareja, la difusión de la ley 348, una ley de avanzada que permite formular denuncia contra los agresores , la ley tiene 3 años que establece el inicio de la persecución penal desde el momento de la denuncia, en especial en casos de feminicidio.





LEY 348

La coordinadora de la Mujer identifica 16 formas de violencia en la Ley 348, pasando su tratamiento al ámbito penal, a través de la simplificación de algunos aspectos del procedimiento penal.

Se establecen nuevos tipos penales: el feminicidio, acoso sexual, violencia familiar o doméstica, esterilización forzada, incumplimiento de deberes, padecimientos sexuales, actos sexuales abusivos. Y se incorpora como delitos contra la mujer la violencia económica, violencia patrimonial y sustracción de utilidades de actividades económicas familiares.

Señala que los delitos de violencia contra las mujeres se convierten en delitos de acción pública, lo que significa que la investigación de estos hechos, se efectuará de oficio por el Ministerio Público en coordinación con la Fuerza Especial de Lucha contra la Violencia – FELC-V.

Establece que en casos de feminicidio no se puede utilizar la figura de homicidio por emoción violenta, figura penal que hacía referencia a razones de "honorabilidad", por la cual los agresores se acogían a esta figura, para lograr sanciones entre 2 y 6 años. El cambio incluye la eliminación de razones de honorabilidad y el incremento de la pena a entre 2 y 8 años.



Plantea un conjunto de medidas de prevención en diferentes niveles y ámbitos, que pretenden contribuir a modificar los comportamientos violentos, tanto individuales como colectivos y estructurales, que toleran, naturalizan y reproducen la violencia, priorizando medidas de prevención en los ámbitos familiar, comunitario, educativo, de salud, laboral y comunicacional, estableciendo tareas de cumplimiento obligatorio.

Contempla la adopción de medidas inmediatas de protección para salvaguardar la vida, integridad física, psicológica, sexual, derechos patrimoniales, económicos y laborales de las mujeres en situación de violencia y los de sus dependientes de parte de las autoridades competentes y garantizar su protección en tanto dura la investigación.

Se debe fortalecer los servicios existentes, como los Servicios Legales Integrales Municipales, Defensorías de la Niñez y Adolescencia, a través de la asignación de presupuesto, infraestructura y personal suficiente.

Se establece la creación de Casas Comunitarias de la Mujer en el área rural con apoyo de los gobiernos autónomos municipales. Adicionalmente prevé la creación de servicios de rehabilitación de los agresores.

Los gobiernos departamentales tienen la obligación de crear, sostener, equipar y mantener las Casas de Acogida y Refugio Temporal para Mujeres en Situación de Violencia.

El Ministerio de Justicia es la entidad responsable de coordinar la realización de políticas integrales de prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia hacia las mujeres. Tiene a su cargo el Sistema Integral Plurinacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia en razón de Género – SIPPASE.

Se establece la prohibición de la conciliación, precautelando la vida y la integridad sexual de las mujeres, sancionando a los funcionarios/as que la promovieran, aunque excepcionalmente podrá ser promovida por una única vez por la víctima, no siendo posible en caso de reincidencia.



DESAFÍOS DE IMPLEMENTACIÓN

La asignación de recursos económicos necesarios para su implementación, no define fuentes, montos o porcentajes, ni tampoco plazos para su cumplimiento, por lo que activistas sugieren crear mecanismos de obligatoriedad a los diferentes niveles de gobierno.

Se requiere contar con mecanismos de seguimiento que garanticen que las competencias definidas en la Ley sean implementadas de manera inmediata por los diferentes niveles e instancias, asegurando la obligatoriedad de las transformaciones institucionales necesarias para el cumplimiento de sus funciones.



LLAMADAS DE AUXILIO

A simple llamada telefónica la policía dice estar dispuesta a actuar en denuncias de violencia. El línea del 110 además de una línea gratuita 800-140-348 de atención al público o el número 119, asegura el Cnl. Gonzalo Medina, director de la FELCV en Santa Cruz

PLANTEA ACUMULACIÓN PENAS

El diputado opositor de Unidad Demócratas Tomas Monasterio ha anunciado que presentara un ante proyecto de Ley de modificación a la Ley 348. Los cambios sugeridos tienen que ver con la "acumulación de penas" por los delitos en los que se hubiese inferido durante el crimen y en castigar severamente la reincidencia de los agresores. Monasterio también sugiere que, para aplicar la ley se deba destinar una mayor cantidad de presupuesto para apoyar el trabajo que realiza la policía y los juzgados especiales que se han creado para atender este tipo de delitos.



PANDO AVANZA EN SU INTEGRACIÓN

MIGUEL GARCÍA BIGABRIEL: DE LOS BARRIOS, AL PODER

Miguel García Bigabriel, actual secretario General de la Gobernación de Pando, inició su vida política como el primer presidente de la Federación de Juntas Vecinales de Cobija, años después logró incursionar en la política y asumir el cargo de Secretario General de la Gobernación, García afirma que desde la gobernación de Pando se ha logrado la integración caminera, dotación de energía eléctrica y la ejecución de megaproyectos que otorgarán a Pando por primera vez de un hospital de tercer nivel, helipuerto, además de la construcción de silos para apoyar y fomentar al sector productivo.



Miguel García Bigabriel dialogó con **QUINTO PODER**

¿QUIÉN ES MIGUEL GARCÍA BIGABRIEL?

Soy nacido en la ciudad de Cobija, tengo 7 hermanos, mi padre es Roberto García Ali, mi madre es Castulia Bigabriel Villarroel, Salí bachiller del colegio Vaca Diez en Cobija, realice mis estudios universitarios en la universidad Gabriel Rene Moreno de Santa Cruz, donde estudie la carrera de Ingeniería Financiera, Miguel García relata que realizo sus primeros trabajos en la capital oriental en instituciones como el Banco Unión, Ferrotodo, Consultora Oficas, oficina contable Asbun, videos Errol, además en el Sinec (seguro integral de salud), a raíz de la muerte de su señor padre en el año 2010, decide volver a Cobija, debido a las necesidades y demandas de los barrios en el municipio de Cobija, el año 2011 se crea la Federación de juntas vecinales donde lo nombran como el primer presidente.

DEJA FEJUVE Y ASUME LA ASOCIACIÓN DE FUTBOL DE SALÓN

Miguel García reconoce que no culmina su mandato como presidente de la federación de juntas vecinales de Cobija, al igual que en la Fejuve fue el impulsor para la creación de la asociación de futbol de salón ahora vigente en Cobija, en aquel entonces esta disciplina deportiva estaba prácticamente olvidada, el año 2013 logran la personería jurídica de la Federación departamental de futbol de salón de Pando, García relata que es una de las más completas del país ya que cuenta con las categorías Senior, Damas y Sub-10, La federación de futbol de salón de Cobija aporto con un jugador de futbol de salón a la selección nacional, se trata de Alejandro Telleria (Piño), quien participo en un sudamericano.



PANDO PRIMER DEPARTAMENTO EN PROMULGAR LEY DEL DEPORTE

El departamento de Pando fue el primer departamento autónomo del país, la ley del deporte fue una de las primeras medidas aprobadas bajo esta norma vigente, el principal objetivo de la aprobación de esta ley fue fortalecer las diferentes disciplinas deportivas y el apoyo a los deportistas, la norma contempla el traspaso de recursos económicos de la gobernación a las asociaciones legalmente establecidas para que sean estás instancias quienes manejen de forma directa sus recursos, en las últimas gestiones se han destinado a las asociaciones entre 5 a 6 millones de bolivianos.



PERÚ-BRASIL Y BOLIVIA COMBATEN INSEGURIDAD

El secretario general de la Gobernación de Pando, señala que siendo Cobija una ciudad que se encuentra en frontera está expuesta a hechos delictivos, lamentablemente admite que esta región se ha convertido en una ruta para el narcotráfico, sin embargo de manera coordinada entre las autoridades de Brasil, Perú y Bolivia se han desarrollado foros tripartitos para establecer algunos mecanismos de lucha contra los ilícitos cometidos en la frontera de estos 3 países, durante la gestión del gobernador, Luis Adolfo Flores, se está ejecutando la nueva infraestructura que albergara al comando departamental de la policía con todas los implementos y necesidades que demanda la labor policial, el nuevo edificio contara con celdas, helipuerto, la gobernación ha dotado de vehículos y motocicletas a los efectivos para que cumplan su labor de patrullaje de manera periódica, además de la entrega de cupos de combustible mensualmente.



¿CÓMO HA AFECTADO A PANDO LA CAÍDA DEL PRECIO DEL PETRÓLEO?

El mayor ingreso que tiene el departamento de Pando es el Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH) la caída del precio del barril del petróleo en el mercado internacional ha afectado bastante los ingresos de la gobernación, por lo que megaproyectos y compromisos asumidos como la construcción del aeropuerto, el estadio departamental, el hospital de tercer nivel, los puentes El Sena, Beni II y el comando departamental de la policía se están ejecutando, sin embargo se ha frenado la ejecución de los nuevos proyectos, el secretario general de la gobernación anuncia que la ejecución de otras obras de impacto están canceladas hasta que mejoren los ingresos para el departamento.

13 MILLONES DE BOLIVIANOS PARA APOYAR SECTOR PRODUCTIVO

Con la finalidad de convertir a Pando en una región productiva, la gobernación ha destinado 13 millones de bolivianos en la compra de maquinaria para la mecanización del agro, existe apoyo en temas productivos y de Piscicultura en el Asai que es un proyecto que de a poco está generando beneficios, además existe apoyo en la producción del cacao, en los próximos meses se lanzara una licitación para la construcción de Silos, la idea es que el productor pueda sembrar pero tenga donde guardar sus productos, ya que este es uno de los grandes problemas con los cuales debe lidiar el productor pandino en la actualidad.





PRIMER HOSPITAL DE TERCER NIVEL EN PANDO

Con una inversión de Bs. 73 millones la gobernación de Pando espera entregar en 2019 el primer hospital de tercer nivel en la ciudad de Cobija, es una demanda anhelada de la población pandina, una necesidad urgente, ya que diariamente el hospital general con el que cuenta la ciudad de Cobija colapsa y no puede atender las necesidades de la población o aquellos que llegan de las provincias, la segunda fase será el equipamiento de este centro médico, actualmente a través de becas se está capacitando y especializando a médicos de Pando para que sean quienes atiendan y se hagan cargo de este hospital.



¿CUÁL ES LA SITUACIÓN DE LA GOBERNACIÓN DE PANDO?

La gobernación de Pando trabaja con todas las organizaciones sociales de Pando, como por ejemplo las bartolinas sisas, transportistas, federación de campesinos, existe confianza del gobernador con las instituciones, gracias a esta confianza y coordinación el gobernador logro una de las mayores votaciones de los gobernadores en el país alcanzando un 66% de aceptación, a raíz de la baja en los ingresos económicos por la caída en el precio del barril del petróleo en el mercado internacional la gobernación de Pando ha decidido reducir personal, además de llevar adelante una reducción de los salarios en todos los niveles, desde el gobernador hasta el último funcionario.



INTEGRACIÓN CARRETERA Y ELECTRICIDAD

La gobernación de Pando ha emprendido como uno de sus desafíos la integración caminera entre las 5 provincias del departamento de Pando, en la gestión del gobernador, Luis Adolfo Flores se ha asfaltado más de 1300 km de caminos, existe una integración carretera del 95% en Pando, falta algunas rutas que significan 70 km para decir que Pando y sus 5 provincias están integradas al 100%, además se ha dotado a comunidades de energía eléctrica las 24 horas del día, mientras que en otras con una inversión de 43 millones de bolivianos se permite a pequeñas comunidades acceder a este servicio básico por algunas horas.





REFORMA TRIBUTARIA EN BOLIVIA

Ciro Añez Núñez*

Antiguamente, la estructura tributaria boliviana estaba basada en imposición directa, tanto a las empresas y a las exportaciones se les cobraba un impuesto a las utilidades.

En el año 1986 con el nuevo modelo económico de la época se implementó la Reforma Tributaria a través de la Ley 843, teniendo por finalidad cubrir a todos los sectores de la actividad económica.

La medida fiscal estableció seis impuestos permanentes y una contribución por única vez, denominada "Regularización Impositiva".

Entre los impuestos creados citar el Impuesto al Valor Agregado (IVA), que es una adaptación positiva del impuesto indirecto establecido en Europa y otros países de Latinoamérica.

Actualmente el IVA es el principal impuesto y el de mayor recaudación a nivel nacional. Se establece la Coparticipación Tributaria, esto es que del total de las recaudaciones por concepto de impuestos, un 75% será destinado al Tesoro General de la Nación, un 20 % a los Municipios y un 5% a las Universidades.



En 1987 se crea el Registro Único de Contribuyentes RUC (hoy denominado Número de Identificación Tributaria: NIT) y se implanta el cobro de impuestos mediante sistema bancario. En el año 1988 se crea el segmento de Grandes Contribuyentes (GRACO).

Con el transcurrir del tiempo se modificó la alícuota del IVA subiéndola a 13 % y la del IT elevándola a 3 %.

En el año 2000 por influencia del Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, se institucionaliza la Administración Tributaria y la Aduana Nacional, llegando a cambiar el nombre de la Administración Tributaria, por la denominación actual de Servicio de Impuestos Nacionales.

El 2003 se promulga la Ley 2492 que es el Código Tributario para entonces. Después de dos años se promulga una nueva Ley de Hidrocarburos creando el Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH), constituyéndose en una importante recaudación.

Si bien el SIN por ejemplo en el año 2012 informó que logró la recaudación más alta de la historia tributaria de Bolivia; sin embargo, las personas dedicadas a actividades formales han experimentado la sensación de una dura represión tributaria, al extremo que por cualquier deuda, resulta que el SIN interviene todos los bienes del administrado sin límite alguno a través de la confiscación, embargos, anotaciones preventivas, congelamiento de cuentas bancarias, etc.; además que para compensaciones IVA no sirven el pago de pensiones de colegio de los hijos tampoco sirven todas las facturas de compra de alimentos, etc., provocando reacciones (entre otros aspectos más) como el acaecido recientemente en fecha 04 de mayo de 2016 con el sector del transporte pesado.

Gobierno asegura que Ley 812 de Modificación del Código Tributario permitirá reducir las multas e intereses ***de las deudas impositivas.***

El día jueves 30 de junio del presente año, se promulga la Ley 812 que modifica cinco artículos del Código Tributario y también se publicitó la idea de que los contribuyentes que cumpla con sus deudas tributarias podrán participar en sorteos, juegos, reconocimientos y otros incentivos a ser aplicados por el Servicio de Impuestos Nacionales (SIN).



El art. 47 (componentes de la deuda tributaria) modifica la tasa de interés del cálculo de la deuda tributaria. Antes se tomaba la Tasa Activa de Paridad Referencial de las UFVs que publica el Banco Central de Bolivia (BCB), que por ejemplo este año fluctuó entre 7% y 10%, ahora cambió a una tasa permanente: 4% hasta 4 años de mora; 6% durante 5 a 7 años de mora; 10% de 8 años en adelante.

El art. 59 (prescripción) se modifican los años progresivos de prescripción (cuatro años en la gestión 2012, cinco años en la gestión 2013, seis años en la gestión 2014, siete años en la gestión 2015, ocho años en la gestión 2016, nueve años en la gestión 2017 y diez años a partir de la gestión 2018) a 8 años clavados de prescripción tributaria.

El artículo 83 (medios de notificación), la modificación ha añadido la notificación de forma electrónica. Es decir ahora resulta legal la notificación por email u otros medios. Situación que ya se venía dando con las notificaciones por Oficina Virtual.

Los art. 156 y 157 sobre reducción de sanciones, no traen consigo cambios significativos porque la sanción del 100% por omisión de pago no se modificó, por ejemplo, si la deuda es de 2000 bs y no fue pagada, se debe pagar luego 4000 Bs (deuda más su sanción del 100%), además de la actualización e intereses. Esta situación para nada ha cambiado.

Anteriormente existía un descuento del 80% de esa sanción si pagabas antes que el deudor sea notificado, es decir se podía pagar sólo una sanción de 400 bs (equivalente al 20%). Actualmente se modificó para que después de 10 días de la notificación se continúe con aquel descuento del 80%.

Esta reforma al Código Tributaria cambió formalmente la denominación de Superintendencia tributaria por Autoridad de Impugnación Tributaria, que es actualmente su nombre.

Si bien la propaganda versa que las modificaciones serían de mucha importancia para el contribuyente porque implicaría la aplicación de nuevas tasas de interés, la forma de cálculo, las facilidades de pago (RND 10-0006-13 FACILIDADES DE PAGO – AYNI) en la que propone nuevas reglas para las facilidades de pago de impuestos, antes o después del vencimiento de los tributos e inclusive una vez iniciada la Ejecución Tributaria y los aparentes beneficios para el 2016, donde están corriendo ya los plazos.



La parte ejecutiva del Departamento de Fiscalización del SIN tiene ahora potestad de emitir resoluciones definitivas de la deuda de un contribuyente, además que cuenta con un convenio con la ASFI para descontar la deuda tributaria directamente de las cuentas bancarias.

Esta reciente reforma al Código Tributario desde la perspectiva del contribuyente no reduce de manera significativa el gran peso que le representa ser formal, pues el contribuyente ve por ejemplo, que el costo de la canasta familiar (el cual va cada vez más en aumento como efecto de la inflación real) junto a los pagos de pensiones escolares, universitarios, etc. de sus hijos, de nada les sirve para compensaciones a favor IVA; y, por consecuencia perciben que mes a mes sus ingresos sufren en algunos casos merma significativa, llegando determinados sectores de contribuyente a cuestionarse ante los medios de comunicación bajo la pregunta: "¿acaso no debo alimentarme para vivir para que esos costos no pueda declararlos a efectos de compensación?" además de la queja de las elevadas multas. En otras palabras, existen contribuyentes que advierten que trabajan más pero generan cada vez menos dinero líquido para sus hogares destinados al ahorro y a la inversión, especialmente en el caso de los pequeños empresarios, microempresarios y/o nuevos emprendedores. Es decir, para ellos no hay duda que el costo de la legalidad le resulta bastante alto.

Una muestra de esa disconformidad, es que el 18 de junio del presente año, el movimiento Mujeres Creando clausuraron simbólicamente las oficinas del Servicio de Impuestos Nacionales en el Departamento de Santa Cruz (precintaron de extremo a extremo las puertas de las oficinas del SIN con el letrero de "clausurado"); y, por otro lado, el viernes 15 de julio también del presente año, la prensa informó que un sector de la población ya habría presentado una acción de inconstitucionalidad abstracta contra la Ley 812.

Ante esta situación, considero que el camino de solución más eficaz ante el descontento social no es mediante incentivos de juegos o sorteos tampoco a través del estrangulamiento al formal ni apostando a la represión tributaria para lograr recaudaciones históricas jactanciosas y menos aún por modificaciones a cinco artículos del Código Tributario que constituyen pequeños alicientes condicionales o relativos sino que ameritaría un cambio de paradigma más orientado hacia el sentido común y la verdad material, esto es, por ejemplo, que se reduzca la alícuota del IVA al 5% (dentro de los países con IVA más bajo se encuentran: Panamá está al 7%, Yemen, con el 2%, Corea del Norte, con el 2%, etc.), se permita compensaciones más reales y que se elimine el régimen simplificado, permitiendo de esta manera que **todos estén obligados a tributar** bajo esos parámetros, promoviendo una verdadera cultura tributaria dado que el universo de contribuyentes se ampliaría, permitiéndosele por un costo de oportunidad al informal que se transparente dado los beneficios que ello le significaría y junto a otras medidas o políticas económicas permitan un mejor ambiente a la inversión privada en beneficio del país más aún en la generación de nuevos y más empleos, que no impliquen tan solo agigantar al Estado generando más gasto público.



*Abogado Constitucionalista, Procesalista y Penalista.
http://www.ciroañez.com





RE USO VS. HÁBITAT



Estudiantes reciclaron 3.500 botellas plásticas para el proyecto.

Con mis alumnos de la Universidad Autónoma Gabriel Rene Moreno UAGRM, cada semestre desde hace algunos años, venimos realizando actividades con residuos sólidos aplicando las 3 Rs que se refieren a reciclaje, re uso y reducción, nomenclatura que fue popularizada por el grupo ecologista "Greenpeace", para crear responsabilidad en las personas al momento de deshacerse de la basura.

En el primer caso, el reciclaje consiste en un procesamiento de materiales tales como plásticos o vidrios los cuales cuando están rotos o desechados puede la industria reprocesarlos mediante altas temperaturas y con ellos crear nuevas botellas de plástico o frascos de vidrio de uso comercial

En el segundo caso, el re uso es darle una nueva oportunidad a los materiales por desechar de servir en otra fin diferente para lo que fue creado. Por ejemplo una polera vieja puede aún ser usada como trapo para limpiar los muebles, el piso o el coche.





Si la sociedad toda incorpora a su rutina diaria el separado de residuos y se efectúa un tratamiento diferenciado en la recolección y separación, **gran parte del problema comienza a resolverse.**

En el tercero, la reducción, se refiere a moderar los exagerados hábitos de consumo que tiene la sociedad actual y también a reducir el volumen de la basura que botamos para ampliar el tiempo de uso del Relleno Sanitario. Por ejemplo una botella de soda, antes de botarla en la bolsa de basura, podríamos aplastarla para sacarle el aire y luego taparla para que no recobre su volumen original y quede plana haciendo más eficiente el uso del volumen dentro la bolsa de basura

El omitir estas 3 Rs por parte de las personas, acarrea dramáticos sucesos en la naturaleza, ya que estos materiales, especialmente plásticos se trasladan más fácilmente por el agua y con el viento pudiendo recorrer miles de kilómetros desde los continentes hasta los océanos, enredándose en las aletas de los peces y pingüinos, perjudicando también a otras especies de la fauna y flora causando tristes escenarios de mortandad, especialmente en los cuerpos de agua.



Conscientes de los riesgos del mal manejo de residuos sólidos por parte de la sociedad, en este periodo académico 1-2016, decidimos con mis estudiantes concebir un proyecto diferente a los anteriores semestres, los cuales se trabajaban en grupos de 4 personas y elegían diferentes materiales para re-usarlos, como llantas viejas convertidas en macetas o cojines. Botellas plásticas para hacer papeleros, maples de huevos para mesas, etc. Esta vez optamos por hacer un solo trabajo entre todos, una "casa ecológica".

El internet, es una fuente casi inagotable de ideas y en el caso particular de los trabajos que realizamos en estos años, casi en su totalidad fueron copiados de modelos extraídos de esa fuente; nuestra "casa ecológica", también.

Nos pareció muy interesante realizar una mezcla de materiales naturales con materiales no biodegradables como son las botellas de plástico y calculamos inicialmente que para un esqueleto de madera de 2,5 x 3 mts, requeriríamos unas 1500 botellas, pero cuando también pensamos hacer su verja, aumento a 2500 botellas. Terminamos usando alrededor de 3500.



Tardaron un día y medio en levantar las columnas.

Cuando hicimos nuestras primeras pruebas en el esqueleto de madera, fue demasiado gracioso la falta de balance que adquiría nuestros mejores esfuerzos por alinear cada viga. Finalmente, uno de los padres de mis alumnos se apiadó de nosotros y como buen constructor, nos dio una clase de este arte en los dos días que terminó de levantar dicho esqueleto.

Entre mis alumnos y mi persona éramos casi ochenta y nos llevó un día y medio en fabricar, levantar y asegurar las columnas de botellas que habían juntado los estudiantes por todo un mes y que ahora hacían las veces de paredes y verja, resolviendo a cada momento problemas impensados desafiando la creatividad de personas que no tienen nada que ver con construcción.

La experiencia fue fantástica por la dedicación y pasión que puso la mayoría de los estudiantes en un proyecto educativo del cual todos estaban conscientes en la importancia de crear conciencia y generar ideas a la comunidad universitaria y a todos los que nos visitan.

La imperfección en sus líneas es la parte que más me gusta, porque los ventarrones que nos acompañaron durante la construcción, sumada a nuestra inexperiencia deja un gusto dulce de esfuerzo sincero de estudiantes que trabajaron con el corazón, apuntando a que nuestra universidad no solo muestre las noticias del claustro universitario y del desorden que esto supone, sino también que en esta universidad se generan propuestas útiles a la comunidad.

Este proyecto está aprobado oficialmente por la Departamento de Infraestructura y Equipamiento Universitario DIEU de la UAGRM y financiado en su totalidad por los estudiantes y docente de la materia de ECOLOGIA de la Facultad de Ciencias Bioquímicas y Farmacéuticas.



Eduardo A. Bazzoli H.
es docente de Ecología en la Universidad Autónoma Gabriel René Moreno (UAGRM)

La más **ALTA TECNOLOGÍA,**
para llevar **GAS DOMICILIARIO**
a todos los **extremos del país**





268 Aniversario San Ignacio

Los caminos no solo transportan productos, también transportan sueños y esperanzas.

La Gobernación invierte aproximadamente **$us 13 millones** como contraparte para la carretera Rio Uruguaito-San Ignacio.

Contempla la construcción de **140 km**. de asfalto, por esta vía se transportará la producción de Brasil y de Bolivia convirtiéndose en un corredor bioceánico que unirá el pacífico con el atlántico.

Santa Cruz duplicó los caminos a 6.300 km. Crecimos del 40% al 93% de cobertura eléctrica y el 98% de agua potable.